

# **BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA**

**Informes y Balances**

**Diciembre de 2016**

TABLA DE CONTENIDO	
NOTAS DE CARÁCTER GENERAL	2
1. INFORMACIÓN GENERAL	2
2. POLITICAS CONTABLES	4
2.1 Bases de preparación	4
2.2 Base de contabilidad de causación	4
2.3 Importancia relativa y materialidad	4
2.4 Moneda funcional y moneda de presentación	4
2.5 Resumen de principales políticas contables	4
2.5.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo	5
2.5.2 Inversiones patrimoniales	6
2.5.3 Instrumentos financieros	9
2.5.4 Propiedad, planta y equipo	16
2.5.5 Obligaciones Laborales y Beneficios a Empleados	23
2.5.6 Ingresos de Actividades Ordinarias	27
BALANCES	31
Balance general	31
Estado De la actividad financiera, económica y social	32
Estado de cambios en el patrimonio	33
Estado de flujos de efectivo	34
NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO	35
ACTIVOS	35
Nota 1. Efectivo	35
Nota 2. Inversiones de administración de liquidez	37
Nota 3. Cuentas por cobrar	41
Nota 4. Prestamos por cobrar	43
Nota 5. Inventarios	45
Nota 6. Propiedades, planta y equipo	46
Nota 7. Otros activos	48
PASIVOS	51
Nota 8. Cuentas por pagar	51
Nota 9. Beneficios a los empleados	52
Nota 10. Provisiones Diversas	54
Nota 11. Otros pasivos	55
PATRIMONIO	57
Nota 12. Patrimonio institucional	57
Nota 13. Cuentas de orden	61
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL	63
Nota 14. Ingresos operacionales	64
Nota 15. Gastos de juegos de suerte y azar	66
Nota 16. Gastos de administración	68
Nota 17. Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	71
Nota 18. Subvenciones-Transferencias	71
Nota 19. Otros ingresos	71
Nota 20. Otros gastos	73
CERTIFICACIÓN	74
INDICADORES FINANCIEROS	75



**Notas de carácter general**  
**Naturaleza jurídica y funciones de cometido estatal**  
**Beneficencia de Antioquia – Lotería Medellín**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2016 y 2015 resolución 414**  
**Cifras expresadas en millones de pesos colombianos**

**NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

---

**1. Información General**

---

**Naturaleza jurídica y funciones de cometido estatal**

La Beneficencia de Antioquia es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, del orden Departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, de nacionalidad Colombiana con domicilio en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, constituida en diciembre 20 de 1954, según Ordenanza Nro. 23 del Concejo Departamental de Antioquia y transformada de establecimiento público a Empresa Industrial y Comercial del Estado según Decreto Nro. 819 de marzo 4 de 1996, modificado en lo que tiene que ver en su objeto social por el Decreto 17 de septiembre de 2008.

La dirección y administración de la Beneficencia de Antioquia está a cargo de la Junta Directiva, del Gerente, y de los demás funcionarios que determinen los actos pertinentes de la Junta.

Su objeto principal es el de realizar todas las operaciones comerciales y administrativas, convenientes para la explotación económica de su monopolio rentístico de juegos de suerte y azar (artículos 336-362 CP), bien en forma directa o a través de terceros, con la finalidad social de destinar sus rentas a los servicios de salud, bajo un régimen propio, ley 643 de 2001. Para el cumplimiento de ese objeto puede realizar todos los actos civiles, comerciales y administrativos permitidos por la ley a las empresas Industriales y Comerciales del Estado. Además la Beneficencia de Antioquia, para los efectos del artículo 249 del Código de Comercio es la entidad del Departamento de Antioquia, que hace las veces de junta Departamental de Beneficencia y en tal carácter concurre a los procesos de liquidación allí referidos.

Las decisiones o políticas gubernamentales o instancias competentes sobre procesos de liquidación, fusión y escisión no afectan el normal funcionamiento de la Beneficencia de Antioquia.

**MISIÓN:** "La Beneficencia de Antioquia es la empresa líder que se dedica a explotar y controlar los juegos de suerte y azar y a comercializar otros productos, para brindar confianza en el público y generar mayores recursos para la salud".

**VISIÓN:** "En el 2025 La Beneficencia de Antioquia, será una empresa dinámica, moderna y competitiva, desarrollando su talento humano y fortaleciendo continuamente la tecnología, contribuyendo al crecimiento constante de recursos para la Salud".

BENEDAN

---

## **2 Políticas y prácticas contables**

---

### **2.1 Bases de preparación**

Los estados financieros de la Beneficencia de Antioquia, han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, regulado por la Contaduría General de la Nación (CGN) en la Resolución No. 414 de 2014 y sus modificaciones y sus normas anexas, mediante la cual se incorpora como parte integrante de Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicable a las empresas.

### **2.2 Base de contabilidad de causación**

La Empresa prepara sus estados financieros, usando la base de contabilidad de causación.

### **2.3 Importancia relativa y materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

### **2.4 Moneda funcional y moneda de presentación**

Los estados financieros se presentan en "Pesos Colombianos", que es la moneda funcional de la Empresa y la moneda de presentación.

### **2.5 Resumen de principales políticas contables**

Las principales políticas o prácticas contables de reconocimiento contable de la empresa que tienen incidencia en el reconocimiento de los hechos financieros, en la preparación y la presentación de la información financiera son:

## ACTIVO

En esta denominación, se incluye los grupos que representan los recursos controlados por la empresa como producto de sucesos pasados y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros

### 2.5.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo se compone de efectivo en bancos y cajas, los depósitos e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. El efectivo y equivalentes de efectivo son medidos al costo, con aproximaciones a valor de mercado.

#### Reconocimiento:

#### Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para reconocer un activo financiero como efectivo o equivalentes de efectivo debe cumplir las siguientes características:

- Fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo.
- Estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, considerándose como insignificante la calificación de la entidad financiera superior a "A". Cuando la inversión tenga una variación superior al 20% la partida dejará de considerarse como equivalente de efectivo y se reclasificará como un instrumento financiero.
- Vencimiento próximo: Se entiende por vencimiento próximo 3 meses o menos desde la fecha de adquisición.

Se considera una partida de efectivo o equivalente de efectivo como restringido cuando:

- No tiene una libre disponibilidad o uso
- Se tratan de depósitos que garantizan operaciones de crédito

Se considera una partida de efectivo o equivalentes de efectivo como de destinación específica cuando:

- Está designado para el desembolso en la adquisición o construcción de un activo no circulante, realización de un proyecto, provenientes de depósitos por administración en desarrollo de convenios con terceros, cumplimiento de contratos de servicios y otros conceptos, de acuerdo con las normas que así lo establezcan.

Los sobregiros exigibles en cualquier momento por el banco forman parte integrante de la gestión del efectivo de la entidad. En tales circunstancias, tales sobregiros se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

Los recaudos recibidos a favor de terceros serán reconocidos como efectivo y equivalentes de efectivo en el momento en el que estos sean recibidos para ser girados en las fechas previstas según el convenio de facturación y recaudo vigente.

#### **Medición:**

Medición Inicial: La medición inicial del efectivo y equivalentes de efectivo será al costo, por el valor determinado en el momento de la transacción.

Medición Posterior: La medición posterior del efectivo y equivalente de efectivo será al valor de mercado, entendiéndose por valor de mercado el precio que Benedan recibiría actualmente a cambio de vender sus activos menos cualquier precio que tendría que pagar por la disposición de los bienes o servicios relacionados.

Benedan informará los flujos de efectivo de las operaciones usando el "Método Directo", según el cual se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

#### **2.5.2 Inversiones patrimoniales**

Las inversiones patrimoniales corresponden a los recursos colocados en títulos participativos de entidades nacionales o del exterior, representados en acciones o cuotas o partes de interés social, que pueden permitirle o no, a la entidad contable pública controlar, compartir el control o ejercer influencia importante en las decisiones del ente emisor.

Las inversiones patrimoniales en entidades controladas comprenden las inversiones realizadas con la intención de ejercer control o de compartirlo. Así mismo, incluye las inversiones patrimoniales en las que la entidad contable pública ejerce influencia importante.

Las inversiones patrimoniales en entidades asociadas comprenden los títulos participativos clasificados como de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, los cuales no le permiten a la entidad contable pública controlar, compartir el control pero pueden ejercer influencia importante sobre el ente emisor.

Un acuerdo conjunto es un acuerdo mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto. Se define control conjunto como el reparto del control contractualmente decidido de un acuerdo que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes (es decir, que afectan de forma significativa a los rendimientos del acuerdo) requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las inversiones en entidades en proceso de liquidación son las inversiones que anteriormente fueron reconocidas como controladas, asociadas o acuerdos conjuntos y que en la actualidad se encuentran en proceso de liquidación de bienes y personería jurídica.

### **Reconocimiento:**

#### **Inversiones en Controladas**

Se reconocerán como inversiones en controladas aquellas que se efectúen con la intención de ejercer control en las decisiones de la entidad receptora de la inversión.

Un inversor ejerce control sobre otra entidad si se configuran todos los siguientes elementos:

- a) Poder sobre la entidad receptora de la inversión,
- b) Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad receptora de la inversión y
- c) Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para influir en el importe de los rendimientos Benedan.

Se reconocerán como inversiones en asociadas, las participaciones en la entidad sobre la que Benedan tiene influencia significativa, y no es una controlada ni constituye una participación en un negocio conjunto.

Se entiende por influencia significativa la potestad de Benedan para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin que se configure control ni control conjunto.

#### **Inversiones en Entidades en Liquidación**

Se reclasificarán como inversiones en entidades en liquidación, aquellas que se hayan clasificado con anterioridad como inversiones en controladas, en asociadas o en negocios conjuntos, cuando se ordene la liquidación de la entidad receptora de la inversión.

### **Medición:**

#### **Medición Inicial**

Las inversiones en controladas se medirán por el costo en los estados financieros separados de la controladora. Para el efecto, Benedan comparará ese valor con la participación en el valor razonable de los activos y pasivos de la entidad receptora de la inversión.



En la medida que el costo sea superior, la diferencia corresponderá a una plusvalía, la cual hará parte del valor de la inversión y no será objeto de amortización. Si por el contrario, el costo de la inversión es inferior a la participación en el valor razonable de los activos y pasivos de la entidad receptora de la inversión, la diferencia se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como un ingreso, cuando se reconozca la participación en el resultado, en la primera aplicación del método de participación patrimonial.

Las inversiones en entidades en liquidación se medirán por el valor en libros que tenía la inversión en su anterior clasificación y se mantendrán por ese valor hasta la baja en cuentas.

#### Medición Posterior

##### Inversiones en Controladas

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros separados de la controladora. Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la porción que le corresponde a Benedan en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio de la entidad controlada, después de la fecha de adquisición de la inversión patrimonial.

Las variaciones patrimoniales originadas en los resultados del ejercicio de la controlada aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán en el resultado como ingresos o gastos, respectivamente. Las variaciones originadas en las partidas patrimoniales distintas de los resultados, que no se originen en variaciones del capital o en reclasificaciones de partidas patrimoniales, aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán en el patrimonio. Las variaciones reconocidas en el patrimonio se presentarán en el otro resultado integral.

Las inversiones en controladas no serán objeto de reconocimiento de derechos e ingresos por dividendos y participaciones, ni de ajuste por diferencia en cambio. Los dividendos y participaciones recibidos en efectivo reducirán el valor de la inversión e incrementarán el valor del efectivo, con independencia de que correspondan o no a distribuciones de periodos en los que se haya aplicado el método de participación patrimonial.

Para la aplicación del método de participación patrimonial, Benedan dispondrá de sus propios estados financieros y de los de la controlada para una misma fecha de corte y bajo políticas contables uniformes. Si se aplican políticas contables diferentes, se realizarán los ajustes a que haya lugar, con el fin de conseguir que las políticas contables de la controlada correspondan con las empleadas por Benedan.

Las inversiones en controladas serán objeto de estimaciones de deterioro cuando

- a) Exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo de la controlada o del desmejoramiento de las condiciones crediticias de la misma:

- b) El valor en libros de la inversión en los estados financieros separados de la controladora supere el valor en libros de los activos netos de la controlada, incluyendo la plusvalía asociada en los estados financieros consolidados; o
- c) El dividendo procedente de la inversión supere el resultado integral total de la controlada en el periodo en que este se haya decretado.

Se verificará si existen indicios de deterioro, por lo menos, al final del periodo contable y, si es el caso, se seguirán los criterios de reconocimiento y medición de deterioro establecidos en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

#### Inversiones en Entidades en Liquidación

Se dejarán de reconocer las inversiones en entidades en liquidación cuando expiren los derechos, cuando de acuerdo con el plan de liquidación, el valor de las pasivos exceda el valor de los activos, o cuando se culmine el proceso de liquidación. Lo anterior, sin perjuicio del reconocimiento de provisiones y de la revelación de pasivos contingentes, de acuerdo con las normas de Provisiones y Pasivos Contingentes, cuando a ello haya lugar.

### 2.5.3 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se componen de las inversiones administradoras de liquidez, préstamos y cuentas por cobrar, préstamos y cuentas por pagar e instrumentos derivados.

#### **Definiciones Activos Financieros:**

- **Inversiones de Administración de Liquidez**

Las inversiones de administración de liquidez comprenden los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Las inversiones que mantiene la Beneficencia están conformadas principalmente por CDT de corto y largo plazo, los cuales normalmente son mantenidos hasta el vencimiento. De acuerdo a esto, las inversiones se medirán al costo amortizado.

- **Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar son los derechos adquiridos por Benedan en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuros la entrada de un flujo financiero fijo o

determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

- **Prestamos por Cobrar**

Los préstamos por cobrar son los recursos financieros que Benedan destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Los préstamos por cobrar se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

- **Instrumentos Derivados**

Los instrumentos derivados comprenden los contratos que cumplan con las siguientes características:

- a) Su valor cambia como consecuencia de las variaciones de valor del subyacente, el cual corresponde a la variable sobre la cual se determina el valor del instrumento derivado, y puede estar representado en títulos de renta variable o renta fija, divisas, tasas de interés, índices bursátiles y materias primas, entre otros;
- b) Requieren una mínima o nula inversión; y
- c) Su cumplimiento se realizará en una fecha futura.

Los instrumentos derivados se reconocerán en el activo como derechos y obligaciones simultáneamente.

### **Definición de Pasivos Financieros**

- **Cuentas por Pagar**

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por Benedan con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

En general las cuentas por pagar de Benedan serán clasificadas como al costo considerando que son de corto plazo y son pactadas con condiciones normales de crédito.

- **Préstamos por Cobrar**

Los préstamos por pagar son los recursos financieros recibidos por Benedan para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

### **Reconocimiento Activos Financieros:**

- **Inversiones de Administración de Liquidez**

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

- **Cuentas por Cobrar**

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por Benedan en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

- **Préstamos por Cobrar**

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que Benedan destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

- **Instrumentos Derivados**

Se reconocerán como instrumentos derivados, los contratos que cumplan con las siguientes características:

Su valor cambia como consecuencia de las variaciones de valor del subyacente, el cual corresponde a la variable sobre la cual se determina el valor del instrumento derivado, y puede estar representado en títulos de renta variable o renta fija, divisas, tasas de interés, índices bursátiles y materias primas, entre otros;

a) Requieren una mínima o nula inversión; y

b) Su cumplimiento se realizará en una fecha futura.

Los instrumentos derivados se reconocerán en el activo como derechos y obligaciones simultáneamente.

### **Reconocimiento de los Pasivos Financieros:**

- **Cuentas por Pagar**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por Benedan con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

- **Préstamos por Pagar**

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por Benedan para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Los préstamos por pagar están conformados principalmente por préstamos de entidades financieras y arrendamientos financieros. No se han identificado costos de transacción significativos de estos préstamos.

#### **Medición Inicial Activos Financieros:**

- **Inversiones de Administración de Liquidez**

Se dejarán de reconocer las inversiones en entidades en liquidación cuando expiren los derechos, cuando de acuerdo con el plan de liquidación, el valor de las pasivos exceda el valor de los activos, o cuando se culmine el proceso de liquidación. Lo anterior, sin perjuicio del reconocimiento de provisiones y de la revelación de pasivos contingentes, de acuerdo con las normas de Provisiones y Pasivos Contingentes, cuando a ello haya lugar.

En el reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez se medirán por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto, según corresponda, en la fecha de la adquisición. Si la inversión no tiene valor razonable, se medirá por el precio de la transacción.

- **Cuentas por Cobrar**

**Costo:** Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

**Costo Amortizado:** Las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

- Cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o
- Cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

- **Préstamos por Cobrar**

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor

presente se reconocerá como gasto, excepto cuando se hayan pactado condiciones para para acceder a la tasa por debajo del mercado, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido.

Los costos de transacción se tratarán como un mayor valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por cobrar; incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental aquel en el que no se habría incurrido si Benedan no hubiera concedido el préstamo.

- **Instrumentos Derivados**

**Especulación:** Los instrumentos derivados con fines de especulación se medirán por el valor razonable del derecho y la obligación o, a falta de este, por el valor pactado del derecho y la obligación.

**Cobertura:** Los instrumentos derivados con fines de cobertura se medirán por el valor razonable del derecho y la obligación o, a falta de este, por el valor pactado del derecho y la obligación.

#### **Medición inicial Pasivos Financieros:**

- **Cuentas por Pagar**

**Costo:** Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte,

**Costo Amortizado:** Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

- Cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago o
- Cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

- **Prestamos por Pagar**

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Subvenciones.

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar e incluyen por

ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si a Benedan no se le hubiera concedido el préstamo.

### **Medición posterior Activos Financieros:**

- **Inversiones de Administración de Liquidez**

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez se medirán atendiendo la categoría en la que se encuentran clasificadas.

**Valor Razonable:** Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones clasificadas en la categoría de valor razonable se medirán al valor razonable. Las variaciones del valor razonable de las inversiones que se esperen negociar afectarán los resultados del periodo. Si el valor razonable es mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconocerá aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso. Si el valor razonable es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconocerá disminuyendo el valor de la inversión y reconociendo un gasto.

Los intereses y dividendos recibidos de las inversiones clasificadas a valor razonable que se esperen negociar reducirán el valor de la inversión y aumentarán el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas a valor razonable no serán objeto de estimaciones de deterioro.

**Costo Amortizado:** Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado se medirán al costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la inversión por la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del título con el valor inicialmente reconocido. El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como un ingreso.

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo amortizado serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

**Costo:** Las inversiones clasificadas al costo se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

- **Cuentas por Cobrar**

**Costo:** Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

**Costo Amortizado:** Las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por cobrar por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido. La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por cobrar y como un ingreso.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

- **Prestamos por Cobrar**

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por cobrar por la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por cobrar y como un ingreso. En caso de haberse reconocido un activo diferido, asociado a la medición inicial de un préstamo concedido a una tasa inferior a la del mercado, este se amortizará con base en el cumplimiento de las condiciones pactadas.

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

#### **Medición posterior Pasivos Financieros:**

- **Cuentas por Pagar**

**Costo:** Las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

**Costo Amortizado:** Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés



efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido.

La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por pagar y como un gasto. No obstante, los costos de financiación se reconocerán como un mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la Norma de Costos de Financiación.

- **Prestamos por Pagar**

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva, la cual corresponde a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

El costo efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por pagar y como un gasto. No obstante, los gastos de financiación se reconocerán como mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la Norma de Costos de Financiación.

Los intereses pagados disminuirán el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

**Baja en Cuentas**

Se dejará de reconocer un instrumento financiero cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros del instrumento y las utilidades o pérdidas acumuladas en el patrimonio, si existieren. La diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. Benedan reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

#### 2.5.4 Propiedad, planta y equipo

Benedan reconoce como propiedad, planta y equipo los activos tangibles que se tienen con fines administrativos y/o operativos. Estos activos se diferencian de los demás activos porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, neto de depreciación acumulada y/o pérdidas por deterioro acumuladas si las hubiere.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil. El método utilizado para calcular la depreciación es línea recta.

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que Benedan podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que Benedan espera obtener del mismo.

Esta política no considera los activos recibidos sin ninguna contra prestación, estos eran reconocidos y valorados bajo la Norma de Subvenciones, ni los activos producto de un arrendamiento financiero, estos serán reconocidos y valorados bajo la Norma de Arrendamientos.

**Reconocimiento:**

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por Benedan para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

**Medición Inicial:**

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición;
- Los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición;
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- Los costos de preparación del emplazamiento físico;
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- Los costos de instalación y montaje;
- Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo las muestras producidas mientras se probaba el equipo);
- Los honorarios profesionales;
- Así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de Benedan.

No se reconocerán como parte del elemento, los siguientes conceptos:

- Los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración de Benedan);
- Las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación; y
- Las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción o el desarrollo de la misma.

Descuentos y Rebajas: Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Desmantelamiento: Los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá Benedan para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar. Esto, cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurra Benedan como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo.

Costos de Financiación: Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de una propiedad, planta y equipo que, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de Costos de Financiación, cumpla con los requerimientos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada Norma.

Gasto por intereses: Cuando Benedan adquiera propiedades, planta y equipo con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo de las propiedades, planta y equipo y se reconocerá como un gasto por intereses, durante el periodo de financiación, de acuerdo con la Norma de Cuentas por Pagar. Lo anterior, siempre y cuando el activo no cumpla las condiciones para calificarse como apto.

Permuta: Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor razonable. A falta de este, se medirán por el valor razonable de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Arrendamiento Financiero: Las propiedades, planta y equipo producto de un arrendamiento financiero se medirán de acuerdo con lo establecido en la Norma de Arrendamientos.

Subvenciones: Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo sin cargo alguno o, por una contraprestación simbólica, Benedan medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de Subvenciones. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

#### **Medición Posterior:**

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de Benedan. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios o la Norma de Activos Intangibles.

Benedan distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas con relación al costo total del mismo y las depreciará en forma separada. Estas partes significativas se conocen como componentes del elemento de propiedades, planta y equipo y pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones generales.

**Partes Significativa:** Si una parte significativa tiene una vida útil y un método de depreciación que coinciden con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, Benedan podrá agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una parte de un elemento de propiedades, planta y equipo no tiene un costo significativo, Benedan podrá agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación.

**Depreciación:** La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

**Valor Residual:** El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que Benedan podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si Benedan considera que durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos del mismo en forma

significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, Benedan estimará dicho valor.

**Vida Útil:** La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que Benedan espera obtener del mismo. La estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que Benedan tenga con activos similares.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- a) La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo;
- b) El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

DESCRIPCIÓN	ARTÍCULO	VIDA ÚTIL AÑOS
EDIFICIOS Y CASAS	EDIFICIO SEDE	100
DE RECREACIÓN Y DEPORTE	MESA PARA TENIS DE MESA	10
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS ESPECIFICAS	ASPIRADORA 6 GLS	5
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS ESPECIFICAS	BRILLADORA DE USO DOMÉSTICO	5
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS ESPECIFICAS	COMPRESOR DE AIRE	5
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS ESPECIFICAS	ESMERIL	5
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS ESPECIFICAS	HIDROLAVADORA	6
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS ESPECIFICAS	MOTOBOMBA	6
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS EN GENERAL	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS EN GENERAL	10
EQUIPO DE CENTROS DE CONTROL	AMPLIFICADOR	5
EQUIPO DE CENTROS DE CONTROL	CÓMPACT DISC	5
EQUIPO DE CENTROS DE CONTROL	CONTROL REMOTO ALÁMBRICO	5
EQUIPO DE CENTROS DE CONTROL	DECK	5
EQUIPO DE CENTROS DE CONTROL	FILMADORA	5
EQUIPO DE CENTROS DE CONTROL	SET DE BALOTAS	5
EQUIPO DE CENTROS DE CONTROL	ALIMENTADOR DE BALOTAS EN ACRÍLICO	10
EQUIPO DE CENTROS DE CONTROL	BAFLE	10
EQUIPO DE CENTROS DE CONTROL	BALANZA DE PRECISIÓN	10
EQUIPO DE CENTROS DE CONTROL	ESTUCHES CON RUEDAS FICHET	10
EQUIPO DE CENTROS DE CONTROL	ÚRNA PROTECTORA ACRÍLICA Y/O EN TRÍPLEX.	10
EQUIPO DE CENTROS DE CONTROL	CÁPSULA BALOTERA	20
EQUIPO DE URGENCIAS	EQUIPO DE OXÍGENO	10
MUEBLES Y ENSERES ESPECIFICOS	MÓDULO-SILLA VENTA LOTERIA	4
MUEBLES Y ENSERES ESPECIFICOS	CANECA GRANDE CON RUEDAS	5
MUEBLES Y ENSERES ESPECIFICOS	EQUIPO DE SONIDO	5
MUEBLES Y ENSERES ESPECIFICOS	RADIO	5
MUEBLES Y ENSERES ESPECIFICOS	RADIO GRABADORA	5
MUEBLES Y ENSERES ESPECIFICOS	SILLAS ERGONÓMICAS	5
MUEBLES Y ENSERES ESPECIFICOS	SILLAS GIRATÓRIA, MODULAR, PEGABLE	5
MUEBLES Y ENSERES ESPECIFICOS	CANECA- ECOLÓGICA- DE MADERA- Y DOS ACRÍLICO	6
MUEBLES Y ENSERES ESPECIFICOS	MUEBLE DE MADERA	6
MUEBLES Y ENSERES ESPECIFICOS	SILLA CERAN ALEXIA CON BRAZOS	6
MUEBLES Y ENSERES ESPECIFICOS	TELEVISÓRES	6
MUEBLES Y ENSERES EN GENERAL	MUEBLES Y ENSERES EN GENERAL	10

DESCRIPCIÓN	ARTÍCULO	VIDA UTIL AÑOS
EQUIPO Y MÁQUINAS DE OFICINA	EQUIPO Y MÁQUINAS DE OFICINA	5
OTROS M Y E Y EQ DE OFICINA	AIRE ACONDICIONADO	10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN ESPECIFICOS	TELÉFONOS CELULARES	2
EQUIPO DE COMUNICACIÓN ESPECIFICOS	DUAL BAND- RADIO CONTROLER BASED THI	3
EQUIPO DE COMUNICACIÓN ESPECIFICOS	RADIO TELÉFONO PORTATIL	3
EQUIPO DE COMUNICACIÓN EN GENERAL	EQUIPO DE COMUNICACIÓN EN GENERAL	5
EQUIPO DE COMPUTACIÓN ESPECIFICOS	CARGADOR DE BATERÍA	2
EQUIPO DE COMPUTACIÓN ESPECIFICOS	EQUIPOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	3
EQUIPO DE COMPUTACIÓN ESPECIFICOS	IPAD APPLE 4G 16GB BLACK	3
EQUIPO DE COMPUTACIÓN ESPECIFICOS	LECTORES	3
EQUIPO DE COMPUTACIÓN ESPECIFICOS	MONITOR DE CÁMARA Y VIDEO	3
EQUIPO DE COMPUTACIÓN ESPECIFICOS	REGULADOR DE ENERGÍA Y VOLTÁGE	3
EQUIPO DE COMPUTACIÓN ESPECIFICOS	TABLE IPAD WI	3
EQUIPO DE COMPUTACIÓN ESPECIFICOS	TECLADO ALFANUMÉRICO	3
EQUIPO DE COMPUTACIÓN ESPECIFICOS	FUENTE DE PODER UPS ON LINE	6
EQUIPO DE COMPUTACIÓN EN GENERAL	EQUIPO DE COMPUTACIÓN EN GENERAL	5
TERRESTRE	TERRESTRE	5
OTROS EQ. DE COMEDOR, COCINA	GRECA	3
OTROS EQ. DE COMEDOR, COCINA	NEVERA	10
LICENCIAS	LICENCIA ADOBE SUITE MASTER	9
LICENCIAS	STDRL, WINDOW 2003(2)	9
LICENCIAS	TARIFICADOR -- CONTRATO N° 210/2008	9
LICENCIAS	LICENCIAS ORACLE DATABASE	10
LICENCIAS	LICENCIA TELÉFONO IP PHONE	10
SOFTWARE	LICENCIAS BACKUP	5
SOFTWARE	DE GESTIÓN-KIOSKO	6
SOFTWARE	ADQUISICIÓN CÓDIGO FUENTE CYGNUS STANDAR	9
SOFTWARE	INTEGRACIÓN DE NEGOCIOS CONTRATO 265/2008	9
SOFTWARE	LIC DE USO SOFTWARE ST. CYGNUS CONTRAT	9
SOFTWARE	PTAL DEVOLUCIÓN CONTRATO 222/2008	9
SOFTWARE	SOLARIS-8SYSTEM SOLZ	9
SOFTWARE	ST CYGNUS PP	9
SOFTWARE	ST. SISTEMA DE INFORMACIÓN DISTRIBUIDORES CONTRATO	9
SOFTWARE	ST. SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE RECARGAS, INTEGRACIO	9
SOFTWARE	LIC.DE USO DE SOWFARE ST. CYGNUS	10
SOFTWARE	AUDITORÍA SAAP CONTRATO 222/2008	11
SOFTWARE	IMPLEMENTACIÓN MÓDULOS INVT. ROLLOS	15
SOFTWARE	MODIFICACIONES TERMINALES MOVILES	15

**Deterioro:** Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, Benedan aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta

y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

### **Baja en Cuentas**

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedades, planta y equipo. Esto se puede presentar cuando el elemento se disponga o, cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo afectará el resultado del periodo.

El costo de las inspecciones generales necesarias para que el activo continúe operando se incorporará como mayor valor del elemento asociado, previa baja en cuentas del valor en libros de cualquier inspección anteriormente capitalizada. Esto se realizará con independencia de que el costo de la inspección previa se haya identificado contablemente dentro de la transacción mediante la cual se haya adquirido o construido dicha partida. De ser necesario, se utilizará el costo estimado de una inspección similar futura como indicador del costo que el componente de inspección tenía cuando la partida fue adquirida o construida.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación al costo total del mismo y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, Benedan reconocerá en el activo, el costo de la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida. Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se utilizará el costo de la sustitución como indicador del costo que el elemento sustituido tenía en el momento de su adquisición o construcción.

### **2.5.5 Obligaciones Laborales y Beneficios a Empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que Benedan proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Benedan cumple con el plan de aportaciones definidas por la ley 100 de 1993, la cual requiere realizar separadamente una contribución a los fondos privados y públicos de pensiones obligatorias.

Benedan tiene un grupo determinado de personas con "Cesantías Retroactivas" que pertenecen al anterior régimen de seguridad social, además mantienen ciertos beneficios de la convención colectiva y del acuerdo para personal de dirección, manejo y confianza.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) Acuerdos formales celebrados entre Benedan y sus empleados;



- b) Requerimientos legales en virtud de los cuales Benedan se obligan a efectuar aportes o asumir obligaciones; o
- c) Obligaciones implícitas asumidas por Benedan, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que Benedan está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

### **Reconocimiento**

Los beneficios a los empleados se clasificarán en:

- 1. Beneficios a los empleados a corto plazo
- 2. Beneficios a los empleados a largo plazo
- 3. Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual
- 4. Beneficios posempleo

#### **Beneficios a los empleados a corto plazo**

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a Benedan durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando Benedan consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que Benedan efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, Benedan reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

#### **Beneficios a los empleados a largo plazo**

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen los siguientes:

- a) Premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio;
- b) Beneficios por invalidez permanente a cargo de Benedan; y
- c) Beneficios a recibir a partir de los 12 meses del cierre del periodo en el que se hayan ganado.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando Benedan consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que Benedan efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, Benedan reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente.

#### **Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual**

Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales Benedan está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de Benedan, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocerán como un pasivo y un gasto.

#### **Beneficios posempleo**

Se reconocerán como beneficios posempleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en Benedan.

Entre los beneficios posempleo se incluirán:

- a) Las pensiones a cargo de Benedan; y
- b) Otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa.

Si Benedan, en su calidad de empleadora, debe reconocer y asumir el pago de los beneficios posempleo, reconocerá un gasto o costo y un pasivo cuando Benedan consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados afectando el resultado del periodo.

Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente.

#### **Medición:**

##### **Beneficios a los empleados a corto plazo**

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo diferido reconocido cuando Benedan efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

### **Beneficios a los empleados a largo plazo**

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Para el efecto, y dependiendo del tipo de beneficio, se considerarán variables como los sueldos, la rotación de los empleados y las tendencias en los costos de los beneficios otorgados. A fin de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios de largo plazo, así como el costo relativo al periodo corriente, se aplicará un método de medición actuarial, se distribuirán los beneficios entre los periodos de servicio y se realizarán suposiciones actuariales. El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del periodo. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

El activo diferido reconocido cuando Benedan efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

### **Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual**

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable. En caso de existir una oferta de Benedan para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento. Cuando los beneficios por terminación se deban pagar a partir de los 12 meses siguientes a la finalización del periodo contable, se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

### **Beneficios posempleo**

Los beneficios posempleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes posempleo e información histórica de utilización de los beneficios.

Benedan determinará el valor razonable de cualquier activo destinado a financiar el pasivo, con la regularidad suficiente para asegurar que los importes reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los que podrían determinarse al final del periodo contable.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia no mayor a tres años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los estados financieros, se utilizará la evaluación más reciente, indicando la fecha en que fue realizada.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del periodo. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

### **2.5.6 Ingresos de Actividades Ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de Benedan. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual los ingresos son incorporados a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros. Benedan reconocerá ingresos solo cuando sea probable recibir beneficios económicos derivados de la transacción.

Los ingresos comprenden solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y pendientes de recibir a lo largo del periodo, por cuenta propia. Las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos sobre las ventas, sobre productos o servicios o sobre el valor añadido, no constituyen entradas de beneficios económicos para Benedan y no producen aumentos el patrimonio neto.

No hace parte de esta política los ingresos recibidos sin contraprestación alguna (activos recibidos o pasivos eliminados de manera gratuita) se reconocerán bajo la Norma de Subvenciones.

#### **Reconocimiento**

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando las mismas estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

#### **Ingreso por Venta de Bienes**

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes, aquellos obtenidos por Benedan en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocerán en los estados financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Benedan ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- b) Benedan no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos (en el grado usualmente asociado con la propiedad) ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) El valor de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
- d) Es probable que Benedan reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) Los costos en los que se haya incurrido o en los que se vaya a incurrir, en relación con la transacción, puedan medirse con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con una misma transacción o evento se reconocerán de forma simultánea. Los gastos, junto con las garantías y otros costos en los que se incurra tras la entrega de los bienes, podrán medirse con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias se hayan cumplido.

No obstante, los ingresos de actividades ordinarias no se reconocerán cuando los costos correlacionados no puedan medirse con fiabilidad; en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se reconocerá como un pasivo.

### **Ingresos por Prestación de Servicios**

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por Benedan en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- b) Es probable que Benedan reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c) El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad; y
- d) Los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables

### **Ingresos por el Uso de Activos por Parte de Terceros**

Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos de Benedan por parte de terceros, los intereses, las regalías o derechos de explotación concedidos, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que Benedan reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que hacen terceros por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de Benedan. Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.

Los ingresos por regalías o derechos de explotación concedidos son aquellos que percibe Benedan por el derecho otorgado a terceros para la explotación de activos, tales como: patentes, marcas o know-how, derechos de autor o aplicaciones informáticas. Su reconocimiento se realizará cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente.

Los ingresos por arrendamientos son aquellos que percibe Benedan por el derecho otorgado a terceros para el uso de activos tangibles e intangibles. Su reconocimiento se realizará de acuerdo con la Norma de Arrendamientos.

Los ingresos por dividendos o participaciones representan las distribuciones de utilidades a los inversionistas. Su reconocimiento se realizará cuando surja el derecho, de acuerdo con la distribución aprobada por el órgano competente del emisor. Lo anterior, atendiendo los criterios definidos en la Norma de Inversiones de Administración de Liquidez.

### **Medición**

Los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Cuando el pago se difiera en el tiempo y los plazos concedidos para el mismo sean superiores a los normales, la medición inicial de los ingresos se realizará de la siguiente manera:

- a) Cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o
- b) Cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

La diferencia entre el valor presente de los flujos futuros y el valor nominal de la transacción corresponde al componente de financiación, el cual se reconocerá como un menor valor del ingreso por la venta de bienes o la prestación de servicios. Con posterioridad, el componente de financiación será objeto de amortización y se reconocerá como ingreso por concepto de intereses, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Cuentas por Cobrar.

En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se medirán por el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación. Si no es posible medir con fiabilidad, el valor razonable de los activos recibidos ni de los activos entregados, los ingresos se medirán por el valor en libros de los activos entregados ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que se transfiera en la operación.

Benedan medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia lo siguiente:

- a) La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados (estos costos incurridos no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como materiales o pagos anticipados);
- b) Las inspecciones del trabajo ejecutado; o
- c) La proporción física de la prestación del servicio o del contrato de trabajo.

Para establecer el grado de avance en la prestación del servicio, se considerará la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados, y no se tendrán en cuenta los anticipos y los pagos recibidos del cliente, dado que no necesariamente reflejan la proporción del trabajo ejecutado.

En los casos en que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, Benedan reconocerá los ingresos de forma lineal a lo largo de dicho periodo, a menos que exista evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que los demás, Benedan postergará el reconocimiento de los ingresos hasta que el mismo se ejecute.

Por su parte, cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

**Beneficencia de Antioquia**  
**Balance General**  
**A 31 de diciembre**  
 Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

ACTIVOS	Nota	Año 2016	Año 2015
<b>Corriente</b>		<b>79,668</b>	<b>70,197</b>
Efectivo	1	35,536	25,215
Inversiones e instrumentos derivados	2	34,652	36,063
Rentas por cobrar	3	8,873	8,361
Deudores	4	38	5
Inventarios	5	456	432
Otros activos	7	113	121
<b>No corriente</b>		<b>27,404</b>	<b>27,590</b>
Inversiones e instrumentos derivados	2	189	171
Deudores	4	1,829	1,942
Propiedades, planta y equipo	6	6,171	5,974
Otros activos	7	19,215	19,503
<b>Total activos</b>		<b>107,072</b>	<b>97,787</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Corriente</b>		<b>15,169</b>	<b>29,149</b>
Cuentas por pagar	8	14,162	28,262
Beneficios a los empleados	9	501	491
Pasivos estimados	10	119	117
Otros pasivos	11	387	279
<b>No corriente</b>		<b>61,883</b>	<b>40,391</b>
Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	12	967	405
Cuentas por pagar	8	7	2
Beneficios a los empleados	9	15,084	16,155
Pasivos estimados	10	40,703	19,506
Otros pasivos	11	5,122	4,323
<b>Total pasivos</b>		<b>77,052</b>	<b>69,540</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Patrimonio institucional	12	30,020	28,247
<b>Total patrimonio</b>		<b>30,020</b>	<b>28,247</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>107,072</b>	<b>97,787</b>
Cuentas de orden deudoras	13	9	9
Cuentas de orden acreedoras	13	30	30

*Ofelia Elcy Velásquez Hernández*  
 Ofelia Elcy Velásquez Hernández  
 Gerente  
 (Ver certificación anexa)

*Juan Alberto García*  
 Juan Alberto García  
 Director Financiero y Administrativo

*Juan Camilo Franco Jaramillo*  
 Juan Camilo Franco Jaramillo  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No. 153788-T  
 (Ver certificación anexa)



**Beneficencia de Antioquia**  
**Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental**  
**Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre**  
 Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Nota	Año 2016	Año 2015
<b>Ingresos operacionales</b>		<b>84,033</b>	<b>87,346</b>
Venta de servicios	14	84,033	87,285
Ingresos fiscales	14	0	61
<b>Costos de ventas y operación</b>		<b>66,697</b>	<b>65,625</b>
Costo de operación de servicios	15	66,697	65,625
<b>Gastos operacionales</b>		<b>21,837</b>	<b>24,218</b>
De administración	16	7,669	9,761
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	17	624	602
Transferencias	18	13,544	13,855
<b>(Déficit) Excedente operacional</b>		<b>(4,501)</b>	<b>(2,497)</b>
<b>Ingresos no operacionales</b>		<b>6,682</b>	<b>4,275</b>
Otros ingresos	19	6,682	4,275
<b>Gastos no operacionales</b>		<b>409</b>	<b>2,038</b>
Otros gastos	20	409	2,038
<b>Excedente no operacional</b>		<b>6,273</b>	<b>2,237</b>
<b>Excedente del ejercicio</b>		<b>1,772</b>	<b>(260)</b>

*Ofelia Elcy Velásquez Hernández*  
 Ofelia Elcy Velásquez Hernández  
 Gerente  
 (Ver certificación anexa)

*Juan Alberto García*  
 Juan Alberto García  
 Director Financiero y Administrativo

*Juan Camilo Franco Jaramillo*  
 Juan Camilo Franco Jaramillo  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No. 153788-T  
 (Ver certificación anexa)

**Beneficencia de Antioquia**  
**Estado de cambios en el patrimonio**  
**Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
 Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Capital fiscal	Reservas	Excedente del ejercicio	Impactos por Transición	Resultados de ejercicios anteriores	Superávit por donación	Total patrimonio
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	811	11,049	445	7,668	-	1,924	21,897
Apropiaciones y traslados		445	(445)				
Movimiento del año- Transición Res 414		(445)		7,020	(260)	35	6,350
Excedente del ejercicio							
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	811	11,049	-	14,688	(260)	1,959	28,247
Apropiaciones y traslados							
Movimiento del año							
Excedente del ejercicio			1,772				1,772
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	811	11,049	1,772	14,688	(260)	1,959	30,019


*Ofelia Elicy Velásquez Hernández*  
 Ofelia Elicy Velásquez Hernández  
 Gerente  
 (Ver certificación anexa)

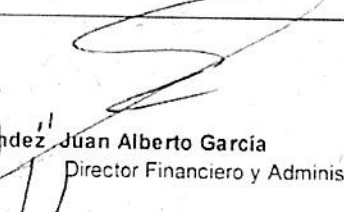
*Juan Alberto Garcia*  
 Juan Alberto Garcia  
 Director Financiero y Administrativo


*Juan Camilo Franco Jaramillo*  
 Juan Camilo Franco Jaramillo  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No. 153788-T  
 (Ver certificación anexa)

**Beneficencia de Antioquia**  
**Estado de flujos de efectivo**  
 Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre  
 Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Año 2016	Año 2015
<b>Excedente (Déficit) del ejercicio</b>	1,772	(260)
<b>Movimiento de partidas que no involucran efectivo</b>	<b>901</b>	<b>1,177</b>
Provisiones	0	138
Depreciaciones	511	319
Amortizaciones	0	708
Ingresos extraordinarios	1	1
Gastos extraordinarios	13	13
Otras partidas que no involucran efectivo	278	0
<b>Efectivo generado en la operación</b>	<b>2,673</b>	<b>917</b>
<b>Cambios en activos y pasivos</b>		
Deudores	(431)	28
Inventarios	(24)	48
Otros activos	345	(642)
Cuentas por pagar	(13,745)	4,158
Obligaciones laborales y de seguridad social integral	(1,061)	98
Pasivos estimados	21,199	(661)
Otros pasivos	904	1,494
<b>Efectivo generado en cambios de activos y pasivos</b>	<b>7,187</b>	<b>4,523</b>
<b>Flujo neto de efectivo en actividades de operación</b>	<b>9,860</b>	<b>5,440</b>
Adquisición y reclasificación de propiedades, planta y equipo	(1,494)	(100)
Otros ingresos recibidos en actividades de inversión	1	1
Otros pagos originados en actividades de inversión	(88)	(98)
<b>Flujo neto de efectivo en actividades de inversión</b>	<b>(1,512)</b>	<b>(192)</b>
Deuda por operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	562	0
Amortización de operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	0	(30)
Otros ingresos recibidos en actividades de financiación	0	0
Otros pagos originados en actividades de financiación	0	0
<b>Flujo neto de efectivo en actividades de financiación</b>	<b>562</b>	<b>(30)</b>
<b>Incremento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes a efectivo</b>	<b>8,910</b>	<b>5,218</b>
<b>Efectivo y equivalentes a efectivo al inicio del periodo</b>	<b>61,278</b>	<b>56,060</b>
<b>Efectivo y equivalentes a efectivo al final del periodo</b>	<b>70,188</b>	<b>61,278</b>

  
 Ofelia Elcy Velásquez Hernández  
 Gerente  
 (Ver certificación anexa)

  
 Juan Alberto García  
 Director Financiero y Administrativo

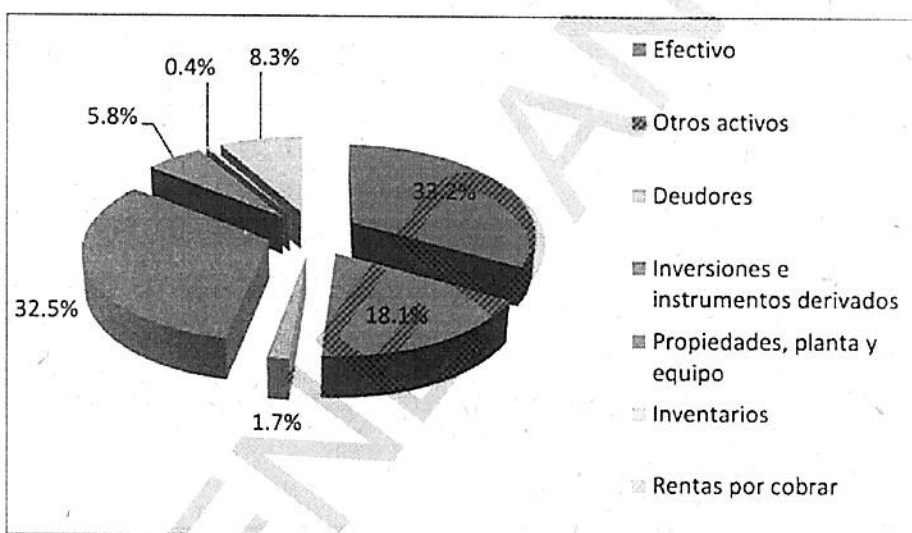
  
 Juan Camilo Franco Jaramilla  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No. 153788-T  
 (Ver certificación anexa)

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### Balance General

#### Activos

La composición de los activos de la Beneficencia de Antioquia al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:



#### Composición de los activos

Concepto	Nota	Año 2016		Año 2015		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Valor	%
Efectivo	1	35.536	33.2%	25.215	25.8%	10.321	40.9%
Otros activos	7	19.328	18.1%	19.624	20.1%	(296)	-1.5%
Deudores	4	1.867	1.7%	1.947	2.0%	(80)	-4.1%
Inversiones e instrumentos derivados	2	34.841	32.5%	36.234	37.1%	(1,393)	-3.8%
Propiedades, planta y equipo	6	6.171	5.8%	5.974	6.1%	197	3.3%
Inventarios	5	456	0.4%	432	0.4%	24	5.6%
Rentas por cobrar	3	8.873	8.3%	8.361	8.6%	512	6.1%
<b>Total activos</b>		<b>107,072</b>	<b>100.0%</b>	<b>97,787</b>	<b>100.0%</b>	<b>9,285</b>	<b>9.5%</b>

## Nota 1. Efectivo

El efectivo representa los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y en fondos, disponibles para el desarrollo de las operaciones de la entidad.

Efectivo				
Concepto		Año 2016	Año 2015	Variación
		Valor	Valor	Valor %
Depósitos en instituciones financieras	N1-1	29.791	21.110	8.681 41.1%
Caja		-	10	(10) -100.0%
Efectivo de uso restringido	N1-2	5.745	4.095	1.650 40.3%
<b>Total efectivo</b>		<b>35.536</b>	<b>25.215</b>	<b>8.671 34.4%</b>

**N1-1** El efectivo está compuesto principalmente por el rubro de Depósitos en Instituciones Financieras, conformado por los siguientes conceptos:

Depósitos en instituciones financieras				
Concepto	Año 2016	Año 2015	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Cuenta corriente	671	164	507	309.1%
Cuenta de ahorro	29.120	20.946	8.174	39.0%
Efectivo restringido	5.745	4.095	1.650	40.3%
<b>Total</b>	<b>35.536</b>	<b>25.205</b>	<b>10.331</b>	<b>41.0%</b>

Las cuentas de ahorro y corriente, representan los fondos en cuentas bancarias que posee la entidad para el pago de premios, nómina y el pago de proveedores de bienes y servicios generados en el desarrollo de la operación, cuentas que han sido conciliadas y debidamente ajustadas al cierre del ejercicio varían principalmente por la disminución en el pago de premios.

CUENTAS CORRIENTES	VALOR
BANCO DE BOGOTA CTA 38607777-0	671
<b>TOTAL CUENTAS CORRIENTES</b>	<b>671</b>
CUENTAS DE AHORO	VALOR
DAVIVIENDA NOMINA CTA 03600087324-4	5.862
DAVIVIENDA SUPER EXTRA NAVIDEÑO 036001163124	2.613
DAVIVIENDA ABONADOS 0360-01112378	915
DAVIVIENDA VENTA RECARGAS 0360-01114929	325
BANCO BOGOTA AHORROS CTA 38610229-7	13.694
BANCO POPULAR AHORROS CTA 22018033112-6	2
BANCO BOGOTA AHORROS CTA 38618803-1	2.517
DAVIVIENDA CTA 0360-0106730-9 PROGRAMA VIVIENDA	802
DAVIVIENDA PREMIOS EN PODER DEL P 036089248862	2.390
<b>TOTAL CUENTAS DE AHORRO</b>	<b>29,120</b>
<b>TOTAL DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>29,791</b>

- La cuenta de ahorros 03600087324-4 del Banco Davivienda se destina para para el pago de las obligaciones a proveedores, nómina y transferencias a la SSSA.
- La cuenta de ahorros 36001163124 del Banco Davivienda es una cuenta recaudadora de las ventas del sorteo extraordinario realizado en diciembre de 2016.
- La cuenta de ahorros 036001112378 Del banco Davivienda es la cuenta recaudadora de los recursos originados en las ventas por internet de la Beneficencia de Antioquia.
- La cuenta de ahorros 386188031 Del banco Davivienda es la cuenta recaudadora de 1% de los recursos originados la concesión de la administración del chance.
- La cuenta de ahorros 386102297 Del banco Davivienda es la cuenta recaudadora de los recursos originados en las ventas de lotería a los distribuidores.
- La cuenta de ahorros del Banco Davivienda No. 036089248862 está destinada a la materialización de la reserva técnica para el pago de premios en poder del público y que aún no han sido reclamados, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del acuerdo No. 52 de 2010 y el artículo 7 del acuerdo No. 109 de 2014 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar.

**N1-2** El efectivo restringido por valor de \$5.744 cuyo saldo se encuentra en la cuenta de ahorros del Banco de Bogotá No. 386-39872-1 corresponde a los recursos generados en los premios no reclamados equivalentes al 25% del valor del premio. de conformidad con el artículo 12 de la ley 1393 de 2010 se debe destinar solo para el control del juego ilegal.

**Nota 2. Inversiones de administración de liquidez**

Incluyen los recursos representados en valores con el objeto de aumentar los excedentes disponibles por medio de la percepción de rendimientos, dividendos y participaciones, variaciones de mercado y otros conceptos; también para cumplir disposiciones legales, fines de política, así como para adquirir o mantener el control de las entidades receptoras de la inversión.

Inversiones e instrumentos derivados					
Concepto		Año 2016	Año 2015	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
inversiones en instrumentos derivados al costo amortizado (CDT)	N2-1	34,488	35,904	(1,416)	-3.9%
<b>Inversiones en administración de liquidez al costo amortizado</b>		<b>34,488</b>	<b>35,904</b>	<b>(1,416)</b>	<b>-3.9%</b>
Inversiones controladas contabilizadas por el MPP	N2-2	197	174	23	13.2%
Inversiones patrimoniales en entidades en liquidación	N2-2	164	159	5	3.1%
Provisión para protección de inversiones (cr)	N2-2	(8)	(3)	(5)	-166.7%
<b>Inversiones en administración de liquidez al costo amortizado</b>		<b>353</b>	<b>330</b>	<b>23</b>	<b>7.0%</b>
<b>Total inversiones e instrumentos derivados</b>		<b>34,841</b>	<b>36,234</b>	<b>(1,393)</b>	<b>-3.8%</b>

**N2-1** Los certificados de depósito de ahorro a término (CDT) se encuentran en instituciones de la banca privada y la banca oficial. Cada mes y al cierre de año los títulos son actualizados de acuerdo a las certificaciones emitidas por cada entidad financiera, reconociendo los respectivos ingresos por rendimientos financieros.

Constituyen recursos destinados a la materialización de la reserva técnica para el pago de premios de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del acuerdo No. 52 de 2010 y el artículo 7 del acuerdo No. 109 de 2014 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar; y a recursos ordinarios dedicados al pago de premios.

El detalle de los títulos representados en certificados de depósito de ahorro a término poseídos al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

ENTIDAD FINANCIERA	TÍTULO	VALOR	FECHA EMIS	FECHA VENCIMIENTO	TASA
BANCO CAJA SOCIAL	CDT	4,925	42636	23/03/2017	8.30%
BANCO DE OCCIDENTE	CDT	3,348	42661	18/04/2017	8.05%
DAVIVIENDA	CDT	3,462	42669	26/04/2017	7.95%
DAVIVIENDA	CDT	2,831	42704	30/05/2017	7.90%
IDEA	CDT	390	42698	24/05/2017	8.05%
IDEA	CDT	2,970	42696	22/05/2017	8.05%
IDEA	CDT	3,105	42692	18/05/2017	8.05%
BANCO POPULAR	CDT	1,111	42662	19/04/2017	8.05%
BANCO POPULAR	CDT	2,732	42696	22/05/2017	8.05%
BANCO POPULAR	CDT	3,238	42692	18/05/2017	8.05%
BANCO POPULAR	CDT	4,835	42689	15/05/2017	8.05%
BANCO POPULAR	CDT	1,542	42626	13/03/2017	8.05%
<b>TOTAL RESERVA PARA PAGO DE PREMIOS</b>		<b>34,488</b>			

**N2-2** Inversiones patrimoniales

Inversiones controladas contabilizadas por el MPP	N2-2	197	174	23	13.2%
Inversiones patrimoniales en entidades en liquidación	N2-2	164	159	5	3.1%
Provisión para protección de inversiones (cr)	N2-2	(8)	(3)	(5)	-166.7%
<b>Inversiones en administración de liquidez al costo amortizado</b>		<b>353</b>	<b>330</b>	<b>23</b>	<b>7.0%</b>

Las **inversiones no corrientes** presentan un aumento de \$23, variación que se explica por el ajuste por método de participación patrimonial en las entidades controladas, en la Sociedad de Capital Público Departamental por \$2 y en la comercializadora Lottired por \$21

A continuación se relacionan las inversiones no corrientes que tiene la Beneficencia de Antioquia al cierre del 31 de diciembre de 2016:

Descripción cuenta	INFORMACIÓN DEL EMISOR	% Part	Costo	Ajuste MPP	Valor inversión
SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	Sociedad de Capital Público Departamental	80.00%	8	8	18
SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	Comercializadora Lottired SAS	51.93%	266	-112	179
<b>TOTAL INVERSIONES CONTROLADAS</b>			<b>274</b>	<b>-104</b>	<b>197</b>
ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	Unión temporal	58.14%	159	0	159
ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	Parque Tecnológico de Antioquia	0.19%	17	-12	5
<b>TOTAL ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN</b>					<b>164</b>

Las **inversiones patrimoniales en entidades controladas** en Comercializadora Lottired S.A.S y en la Sociedad de Capital Público Departamental se han ajustado a 31 de diciembre de 2016 por el método de participación patrimonial, el ajuste por MPP de la Unión Temporal se realizara en el año 2016 una vez sea suministrada la información patrimonial por dichas entidades.

Con respecto a las **inversiones patrimoniales en entidades no controladas en liquidación**, están conformadas por de la Unión Temporal Súper Extra Navideño - en liquidación de la cual se encuentra en espera del acta definitiva de liquidación, para la inversión en Hipódromo los Comuneros por valor de \$413 se designó a un profesional de la coordinación de contabilidad para que determine la situación financiera y jurídica de dicha liquidación por el momento no se ha obtenido respuesta en las gestiones realizadas en Cámara y Comercio, Superintendencia de Sociedades, Supersalud, por lo tanto bajo la aplicación del nuevo marco normativo Res 414 se eliminan la inversión en entidades en liquidación, debido a que no genera beneficios económicos, por lo tanto no cumplen la definición de activo.



BENEDAN

### Nota 3. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades ordinarias, de las cuales se espera, a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través del efectivo, equivalentes al efectivo u otros instrumentos.

Cuentas por cobrar					
Concepto		Año 2016	Año 2015	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Prestación de servicios- Juegos de suerte y azar	N3-1	6.937	6.643	294	4.4%
Arrendamiento operativo		1	-	1	100.0%
Anticipado a favor de impuestos	N3-2	734	732	2	0.3%
Depósitos entregados en garantía		20	-	20	100.0%
Otras cuentas por cobrar	N3-4	1.181	986	195	19.8%
Total Cuentas por cobrar		8.873	8.361	512	6.1%

**N3-1 Prestación de servicios- Juegos de suerte y azar.** Tiene un aumento del 6.1% correspondiente a \$512; es la cartera de los distribuidores de lotería pendiente de recaudar de los últimos sorteos realizados en el año 2016. Las cuentas por cobrar están clasificadas al costo y son medidas por el valor de la transacción.

DISTRIBUIDORES	VALOR
DISTRIBUIDORES MEDELLIN	909
DISTRIBUIDORES CIUDADES	1,253
SORTEO EXTRAORDINARIO	4,745
CLIENTES VENTA LOT PORTAL INTERNET	30
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>6,937</b>

El plazo de la cartera de juegos de suerte y azar de BENEDAN son máximo tres sorteos equivalentes a 21 días calendario, dicha cartera es recuperada en el mes de enero de 2017.

**N3-2 Anticipado a favor de impuestos.** Corresponde a las autorretenciones en el impuesto CREE del cual es sujeto pasivo la Beneficencia de Antioquia, dicho valor será descontado de la declaración de renta del CREE del año 2016 presentada el año 2017.

**N3-2 Otras cuentas por cobrar:** Las cuotas partes de pensiones son los derechos que tiene la Beneficencia de Antioquia de cobrar a otras entidades donde hayan laborado sus pensionados.

<b>CUOTAS PARTES DE PENSIONES</b>	<b>VALOR</b>
MUNICIPIO DE MEDELLIN	12
MUNICIPIO DE ENVIGADO	0
MUNICIPIO DE YARUMAL	44
MUNICIPIO DE BELLO	77
MUNICIPIO DE VENECIA	8
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	6
MPIO DE YOLOMBO	75
MUNICIPIO DE SAN LUIS	112
TESORERIA GRAL DPTO VALLE DEL CAUCA	15
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	102
CAJANAL	550
INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL	61
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	2
EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN	7
HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA	6
ACUANTIOQUIA	5
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	2
SENA	17
CAJA AGRARIA	48
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	12
MIN DE HACIENDA Y CREDITO PUB	5
INSFOPAL	16
<b>TOTAL CUOTAS PARTES</b>	<b>1182</b>

#### Nota 4. Prestamos por cobrar

Son los préstamos por cobrar de los recursos financieros que la empresa destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere en el futuro la entrada de un flujo financiero.

Prestamos por cobrar					
Concepto		Año 2016	Año 2015	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Prestamos concedidos		38	5	33	660.0%
	Deudores corrientes	38	5	33	660.0%
Prestamos concedidos	N4-1	1,828	1,744	84	4.8%
Otros deudores		-	8	(8)	-100.0%
Préstamos por cobrar de difícil recaudo	N4-2	1,091	1,091	-	0.0%
Deterioro acumulado préstamos por cobrar (cr)	N4-2	(1,091)	(1,091)	-	0.0%
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones		-	190	(190)	-100.0%
	Deudores no corrientes	1,828	1,942	(114)	-5.9%
	Total deudores	1,866	1,947	(81)	-4.2%

**N4-1 Préstamos concedidos:** Los préstamos concedidos por instituciones no financieras se refieren a los préstamos para la adquisición de vivienda realizados a los empleados vinculados directamente a la entidad que cumplen con los requisitos establecidos. Al 31 de diciembre de 2016 los préstamos a empleados suman \$1.828, dicho valor corresponde al valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado, la diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconoce como gasto.

**N4-2 Deudas de difícil recaudo.** Todas las deudas de difícil recaudo son reclasificadas a esta cuenta por su antigüedad y alto grado de incobrabilidad, las cuales se encuentra en procesos jurídicos de cobro, están deterioradas en su totalidad.

NIT	TERCERO	VALOR
544.608.00	BETANCUR VANEGAS FRANCISCO ANTONIO	1
70.565.335.00	RAMIREZ CANAS JHON FREDY	32
800.246.459.50	DISTRIBUIDORA RICA FORTUNA	424
830.082.791.10	LOTERIA ONLINE S.A	6
890.910.289.50	BETANCUR Y GARCIA LTDA	25
9.130.005.00	MARTINEZ ALVEAR TEODORO	5
15.017.418.00	MARTINEZ LOZANO JOSE	6
17.330.655.00	LOPEZ MONDRAGON NORBERTO RAMON	1
27.054.543.80	SANTACRUZ DE CABEZA CECILIA	14
64.566.500.30	MORENO ROMERO ANA LUZ	4
73.129.817.00	RICO REDONDO ALVARO	2
800.188.538.10	DIST.DE LOT SAN MARTIN LTDA	5
806.013.637.10	DISTRILOTTO LTDA.	2
816.004.992.10	SOCIEDAD DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE RISARALDA	2
822.003.164.50	UNIVERSAL DE LOTERIAS	2
830.068.362.50	DISTRIBUIDORA DE LOTERIAS ENYED S.D.H	3
890.101.698.30	AGENC. DE LOT HENRY GUTIERREZ	2
890.304.265.10	PROMOTORA LOT OCCIDENTE LTDA	1
891.303.349.90	CENTRAL DE LOTERIAS Y CIA LTDA	5
70.551.837.60	PUERTA LONDONO JULIO ALBERTO	8
71.876.299.00	BERMUDEZ FRANCISCO JAVIER	5
860.002.095.90	CARULLA VIVERO S.A.	9
900.106.608.90	INVERSIONES EL GANADOR E.U	2
816.004.992.10	SOCIEDAD DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE RISARALDA	2
73.181.432.10	ALVAREZ JULIO OSLY	2
816.004.992.10	SOCIEDAD DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE RISARALDA	3
816.004.992.10	SOCIEDAD DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE RISARALDA	2
	OTROS DEUDORES DE MENOR CUANTIA	8
<b>TOTAL DEUDORES VENTA DE SERVICIOS</b>		<b>584</b>
10.167.889.00	147502GARCIA ZAPATA RODRIGO HERNAN	2
22.197.253.00	147502GUERRA CADAVID CLARA ALICIA	32
39.268.884.00	147502RIVERA LIEVANO JUANA	72
70.082.313.00	147502GAVIRIA ZAPATA MARIO	140
98.450.946.00	147502LOPEZ GABRIEL JAIME	34
<b>TOTAL PRESTAMOS DE VIVIENDA</b>		<b>280</b>
860013816.1	147590INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL	160
899999090.2	147590MIN DE HACIENDA Y CREDITO PUB	17
987654321.7	147590INSFOPAL	51
<b>TOTAL OTROS DEUDORES CUOTAS PARTES</b>		<b>228</b>

## Nota 5. Inventarios

Comprenden el valor de los bienes adquiridos por la entidad, con la intención de que sean comercializados o consumidos en actividades de prestación de servicios.

Inventarios				
Concepto		Año 2016 Valor	Año 2015 Valor	Variación Valor
Mercancías en existencia	N5-1	456	432	24
<b>Total inventarios</b>		<b>456</b>	<b>432</b>	<b>24</b>

**N5-1** Las mercancías en existencia corresponden al costo de los bienes adquiridos para la realización de promocionales en la venta de lotería y de minutos para recargas de celular.

INVENTARIO DE PROMOCIONALES DICIEMBRE DE 2016		
Concepto	Cantidad	Valor total
MINUTOS PARA RECARGAS	1	100
TV 40"	43	52
VEHICULOS 2016	3	93
CAMIONETA	1	54
BICICLETAS	32	20
CELULARES 4g	181	36
VIAJE A SAN ANDRES	4	14
TABLET 7"	65	19
COMPUTADORES	3	3
MOTOS	12	53
BONOS 200	16	3
BONOS 50	171	9
<b>TOTAL INVENTARIO</b>		<b>456</b>

## Nota 6. Propiedades, planta y equipo

Incluyen el valor de los bienes tangibles de propiedad de la entidad que se utilizan para la prestación de servicios y la administración de la entidad.

Propiedades, planta y equipo				
Concepto		Año 2016	Año 2015	Variación
		Valor	Valor	Valor
Equipos de comunicación y computación	N6-1	1,912	1,049	863
Edificaciones	N6-2	2,261	2,261	-
Maquinaria y equipo	N6-3	414	404	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	N6-4	711	90	621
Equipos de transporte, tracción y elevación	N6-6	-	69	(69)
Terrenos	N6-6	2,431	2,431	-
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		4	4	-
Construcciones en curso		-	649	(649)
Provisiones para protección de propiedades, planta y equipo (cr)		(17)	-	(17)
Depreciación acumulada (cr)		(1,546)	(983)	(563)
<b>Total propiedades, planta y equipo</b>		<b>6,170</b>	<b>5,974</b>	<b>196</b>

Dentro de las propiedades, planta y equipo, el valor de los edificios y terrenos se han actualizado según el último avalúo técnico realizado para el balance de apertura.

**N6-1 Equipos de comunicación y computación.** Es el rubro más representativo de propiedades, planta y equipo, con los siguientes saldos al 31 de diciembre:

Equipos de comunicación y computación		
Concepto	Año 2016	Año 2015
	Valor	Valor
Equipo de comunicación	1,117	577
Equipo de computación	795	472
<b>Total</b>	<b>1,912</b>	<b>1,049</b>

El rubro de equipos de comunicación durante el año 2016 aumentó en \$863 como resultado de la compra de 500 máquinas espectra por valor de \$491, y 86 millones en equipos de comunicación y accesorios.

Durante el año 2016 el rubro de equipo de computación se afectó en \$449 como resultado de la compras de equipo de computación realizadas bajo la modalidad de leasing e incorporados a la PPYE

**N6-2 Edificaciones.** Corresponde al edificio ubicado en la carrera 47 49 12 de la ciudad de Medellín conformado por una plataforma de diez pisos y parqueaderos, el cual es la sede de las diferentes operaciones comerciales, logísticas y administrativas de la Beneficencia de Antioquia.

El valor del edificio está actualizado según avalúo técnico efectuado para el balance de apertura.

**N6-3 Maquinaria y equipo.** Tiene los siguientes saldos al 31 de diciembre:

Maquinaria y equipo		
Concepto	Año 2016 Valor	Año 2015 Valor
Equipo de centros de control	344	336
Herramientas y accesorios	70	68
<b>Total</b>	<b>414</b>	<b>404</b>

**N6-4 Muebles, enseres y equipo de oficina.** Son los diferentes muebles, enseres y equipos de oficina utilizados por la entidad en el desarrollo de su operación aumentan principalmente por los muebles y accesorios registrados en 2016 resultantes de la obra realizada en el año 2015 para la modernización de las instalaciones de BENEDAN.

**N6-5 Equipo de transporte, tracción y elevación.** Son los vehículos terrestres (camperos) utilizados por la administración para el desarrollo de la operación de la entidad durante el año 2016 se vendieron los vehículos.

**N6-6 Terrenos.** Tiene los siguientes saldos al 31 de diciembre:

Terrenos		
Concepto	Año 2016 Valor	Año 2015 Valor
Rurales	37	37
Urbanos	2.394	2.394
<b>Total</b>	<b>2,431</b>	<b>2,431</b>



El saldo de \$37 en terrenos rurales corresponde al valor del lote terreno ubicado en el municipio de Nechí, Antioquia.

Los terrenos urbanos por \$2.394 corresponden al lote terreno donde se encuentra el edificio sede ubicado en la carrera 47 49 12 de la ciudad de Medellín. Con respecto al avalúo técnico de este terreno realizado para el balance de apertura y medidos al costo revaluado, el valor del terreno se encuentra incluido dentro del valor de la edificación, toda vez que por ser un lote completamente desarrollado no se hace la desegregación de los mismos.

**N6-7 Depreciación acumulada.** Durante el año 2016 los resultados de la operación de la entidad se han afectado por concepto de gastos de depreciación de la siguiente manera.

Depreciación acumulada (cr)		
Concepto	Año 2016 Valor	Año 2015 Valor
Equipos de comunicación y computación	(1.007)	(653)
Edificaciones	(98)	(43)
Muebles, enseres y equipo de oficina	(168)	(38)
Maquinaria y equipo	(271)	(223)
Equipos de transporte, tracción y elevación	-	(25)
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	(2)	(1)
<b>Total</b>	<b>(1,546)</b>	<b>(983)</b>

#### Nota 7. Otros activos

En esta denominación se reconocen los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para el cumplimiento y desarrollo de las operaciones de la entidad o están asociados a su administración, en función de situaciones tales como posesión, titularidad, modalidad especial de adquisición, destinación, o su capacidad para generar beneficios o servicios futuros.

Otros activos				
Concepto		Año 2016 Valor	Año 2015 Valor	Variación Valor
Bienes y servicios pagados por anticipado	N7-1	113	121	(8)
<b>Otros activos corrientes</b>		<b>113</b>	<b>121</b>	<b>(8)</b>
Plan de Activos para Beneficios pos empleo	N7-2	18,345	18,682	(337)
Intangibles	N7-3	1,195	1,102	93
Bienes de arte y cultura		527	527	-
Bienes y servicios pagados por anticipado		1	-	1
Amortización acumulada de intangibles (cr)		(887)	(815)	(72)
Activos por impuesto diferido		35	8	27
<b>Otros activos no corrientes</b>		<b>19,217</b>	<b>19,504</b>	<b>(287)</b>
<b>Total otros activos</b>		<b>19,330</b>	<b>19,625</b>	<b>(295)</b>

**N7-1 Bienes y servicios pagados por anticipado** corresponde principalmente a los seguros pagados por la entidad para salvaguardar los bienes, y los seguros de los empleados.

**N7-2 Plan de activos para Beneficios pos empleo.** Por valor de \$18,345 representa el valor de los activos destinados por la entidad, en desarrollo de las disposiciones legales vigentes, para la atención de sus obligaciones pensionales dicha reserva está representada en inversiones y en propiedades de inversión.

Las inversiones corresponde a recursos representados en CDT de la banca privada y banca oficial para el cubrimiento del pasivo pensional de la entidad, Dichos recursos, al 31 de diciembre de 2016, están conformados por los siguientes títulos:

Detalle de los CDT Beneficios pos Empleo					
ENTIDAD FINANCIERA	TÍTULO	VALOR	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	TASA
IDEA	CDT	7,249	Noviembre 22/2016	Mayo 22/2017	8.05%
IDEA	CDT	3,830	Noviembre 24/2016	Mayo 24/2017	8.05%
BANCO DE OCCIDENTE	CDT	1,709	Octubre 03/2016	Abril 03/2017	8.05%
DAVIVIENDA	CDT	86	Noviembre 29/2016	Abril 29/2017	7.90%
<b>TOTAL PAGO DE PENSIONES</b>		<b>12,874</b>			

Las propiedades de inversión por valor de \$5.471 corresponde a los terrenos de la Pintada y Valparaíso reclasificados de propiedades, planta y equipo para la reserva financiera actuarial con fundamento en la resolución 149 de octubre 16 de 2014, mediante la cual se destinan dichos terrenos a garantizar el pasivo pensional. Su valor se encuentra actualizado según avalúo realizado para balance de apertura

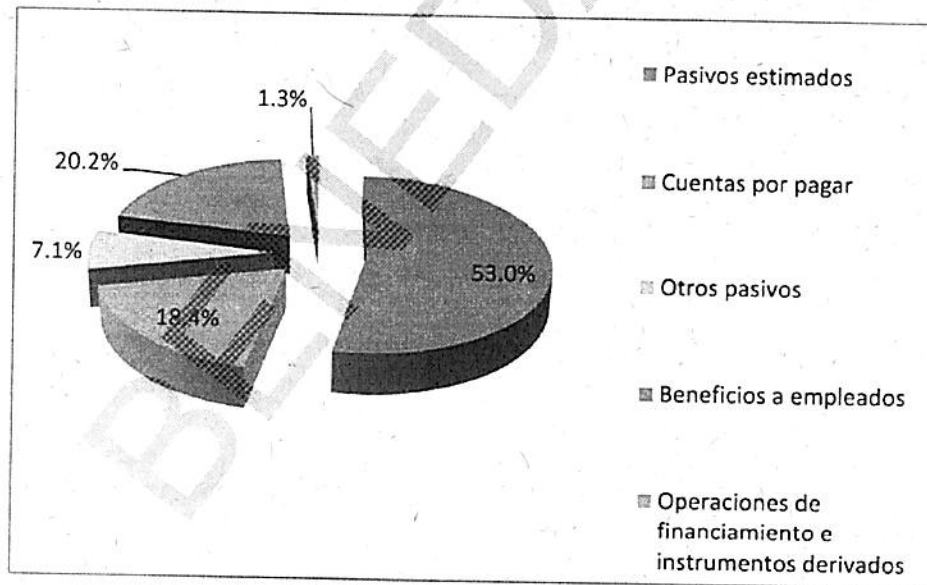
**N7-3 Intangibles.** Su saldo está conformado por software y licencias de software especializado, utilizado por la entidad para el desarrollo de sus operaciones y la prestación de los servicios:

Intangibles		
Concepto	Año 2016 Valor	Año 2015 Valor
Software	674	661
Licencias	521	441
<b>Total</b>	<b>1,195</b>	<b>1,102</b>

Así mismo, durante el año 2016 el rubro de aumento como resultado de las compras bajo leasing registrados como licencias y software en aplicación del nuevo marco normativo.

### Pasivos

La composición de los pasivos de la Beneficencia de Antioquia al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:



### Composición de los pasivos

Concepto	Nota	Año 2016		Año 2015		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Valor	%
Pasivos estimados	10	40,822	53.0%	19,623	28.2%	21,199	108.0%
Cuentas por pagar	8	14,169	18.4%	28,264	40.6%	(14,095)	-49.9%
Otros pasivos	11	5,509	7.1%	4,602	6.6%	907	19.7%
Beneficios a empleados	9	15,585	20.2%	16,646	23.9%	(1,061)	-6.4%
Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	12	967	1.3%	405	0.6%	562	138.8%
<b>Total pasivos</b>		<b>77,052</b>	<b>100.0%</b>	<b>69,540</b>	<b>100.0%</b>	<b>7,512</b>	<b>10.8%</b>

### Nota 8. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar representan las obligaciones que la entidad adquiere con terceros, relacionadas con las operaciones que lleva a cabo, en desarrollo de su objeto social.

Cuentas por pagar				
Concepto		Año 2016	Año 2015	Variación
		Valor	Valor	Valor
Premios por pagar	N8-1	7,156	19,208	(12,052)
Recursos a favor de terceros	N8-2	4,621	4,756	(135)
Adquisición de bienes y servicios nacionales	N8-3	2,050	3,289	(1,239)
Depósitos recibidos en garantía		19	35	(16)
Retención en la fuente		-	736	(736)
Descuentos de Nómina		39	47	(8)
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar		156	120	36
Otras cuentas por pagar		121	70	51
Avances y anticipos recibidos		7	-	7
<b>Cuentas por pagar corrientes</b>		<b>14,169</b>	<b>28,261</b>	<b>(14,099)</b>
<b>Total cuentas por pagar</b>		<b>14,169</b>	<b>28,261</b>	<b>(14,099)</b>

Las cuentas por pagar aumentan con respecto al año 2016 en \$14,099, variación que se explica esencialmente por los rubros: premios por pagar, transferencias por pagar y adquisiciones de bienes y servicios nacionales.

**N8-1 Premios por pagar.** Corresponden a los premios de la lotería que durante el año quedaron en poder del público y al corte de 31 de diciembre se encuentran pendientes de solicitud de pago. Esta cuenta se aumenta con el valor de los premios por pagar de cada sorteo y se disminuye con los premios efectivamente pagados (valores brutos), con la transferencia del 75% y 25% de los premios no reclamados una vez prescriptos (ley 1393 de 2010).

Los saldos al 31 de diciembre son los siguientes:

Concepto	Año 2016 Valor	Año 2015 Valor
Premios de aproximaciones pendientes de pago	3,185	3,602
Otros premios	3,058	14,582
Premios secos pendientes de pago	913	1,024
<b>Total</b>	<b>7,156</b>	<b>19,208</b>

Los premios por pagar con respecto al año 2016 disminuyen en \$12.052, debido a que para el año 2015 que por pagar el premio mayor del sorteo extraordinario realizado directamente por la Beneficencia de Antioquia el cual fue cobrado en enero de 2016; en año 2016 no cayó el premio mayor del sorteo extraordinario por lo tanto no se generó dicha obligación.

**N8-2 Recursos a favor de terceros-Transferencias por pagar.** Son las transferencias del mes de diciembre pendientes de pagar, cuyo valor es girado en el mes de enero, por los siguientes conceptos: la renta del monopolio de la lotería (12% de los ingresos brutos) de los sorteos ordinarios y del sorteo extraordinario con destino al sector de la salud por \$2.758; impuesto de loterías foráneas (ventas de lotería de Medellín en otros Departamentos) ) de los sorteos ordinarios y del sorteo extraordinario con destino a las Seccionales de salud de los diferentes Departamentos del País por \$901 y los premios no reclamados prescriptos o caducados (75% del valor de los premios) con destino al sector de la salud por \$246

**N8-3 Adquisición de bienes y servicios nacionales.** Reconoce las obligaciones pendientes de pagar a diciembre 31, correspondientes a la causación de las facturas por compras de bienes y/o la prestación de servicios, que la entidad declara recibidos a satisfacción.

#### Nota 9. Beneficios a los empleados

Comprende todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Beneficios a los Empleados				
Concepto		Año 2016 Valor	Año 2015 Valor	Variación Valor
Beneficios a empleados de largo plazo		330	330	
Beneficios a empleados de corto plazo		501	491	10
Beneficios posempleo- pensiones	N9-1	14.754	15.825	(1.071)
<b>Total obligaciones laborales y de seguridad social integral</b>		<b>15,585</b>	<b>16,646</b>	<b>(1.061)</b>

**Los beneficios de corto plazo** corresponden a aquellos otorgados a los empleados durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del mismo los hacen parte los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados, entre otros.

Beneficios a los empleados corto plazo			
Concepto		Año 2016 Valor	Año 2015 Valor
Cesantias		283	265
Intereses sobre las cesantias		22	19
vacaciones		98	103
Prima de vacaciones		97	103
Aportes riesgos laborales		1	1
<b>Salarios y prestaciones sociales</b>		<b>501</b>	<b>491</b>

**N9-1 Beneficios posempleo:** Son los beneficios pagados después de completar el periodo de empleo en la empresa como: las pensiones a cargo de la empresa de la empresa y otros beneficios posteriores como las cuotas partes de pensiones y bonos pensionales.

A continuación se detalla el cuadro resumen del cálculo de dichos beneficios realizados por la empresa experta en actuarios a 31 de diciembre de 2015:

Beneficios a empleados 2016		
<b>Bonos pensionales y cuotas partes</b>		
Valoración al inicio del periodo		11510
Costo de interés		751
Costo de servicio		0
Ganancias actuariales	Efecto financiero	-1873
	Efecto demográfico	208
Valoración al final del periodo		10,596
<b>Pensión a cargo de la empresa</b>		
		<b>Pensión a cargo de la empresa</b>
Valoración al inicio del periodo		5619
Costo de interés		326
Costo de servicio		0
Pagos 2015		-504
Ganancias actuariales	Efecto financiero	-389
	Efecto demográfico	96
Valoración al final del periodo		5,148
TOTAL CALCULO ACTUARIAL		15,744
Pagos 2016		-998
Subtotal Beneficios posempleo		14,746
Otras partidas por pagar Beneficios posempleo		8
Total Beneficios posempleo		14,754

Los beneficios de largo plazo corresponden a los beneficios que nos son de corto plazo, ni posempleo en los cuales la compañía registra la valoración de las cesantías retroactivas generadas antes de la ley 100, que se encuentran en ley 50.

#### Nota 10. Provisiones Diversas

Provisiones diversas-Reserva técnica				
Concepto		Año 2016	Año 2015	Variación
		Valor	Valor	Valor
Provisiones diversas-Reserva técnica	N10-1	40,703	19,506	21,197
Litigios y demandas		119	117	2
<b>Pasivos estimados</b>		<b>40,822</b>	<b>19,623</b>	<b>21,199</b>

**N10-1 La reserva técnica para pago de premios** se constituye bajo el criterio de operar sin restricciones financieras, con adecuados niveles de liquidez, dentro de un esquema eficiente y seguro frente a terceros, que garantice cumplir con el pago oportuno de premios a los ganadores.

El saldo de la reserva técnica para el pago de premios, constituida conforme a lo establecido en el artículo 4 del acuerdo No. 52 de 2010 y el artículo 4 del acuerdo No. 109 de 2014 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, equivalente a la diferencia entre el valor de los premios en poder del público y el 40% de las ventas brutas de cada

sorteo, fue de \$35.759 más \$4.944 por concepto de constitución de garantías adicionales para el respaldo del plan de premios dando cumplimiento a la resolución interna 040 de febrero 2 de 2017, para un valor total en el 2016 de \$40.703

Litigios y demandas: refleja la provisión de litigios y demandas de acuerdo a la relación de los procesos judiciales en contra, con corte al 31/12/2016, suministrada por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

Número de Radicado	Demandante	Demandado	Descripción de la provisión	Pretensiones	Clasificación	Tasa% (Trimestral)	Largo plazo	Fecha estimada de pago
2011 - 00095	CARACOL TV	BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA	FACTURAS CAMBIARIAS	75	REMOTA	0	0	
05001233300	BENEDAN	DIAN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	\$ 20.951.40	REMOTO	0	0	31/12/2025
050012333-000-2012-00206-00	RODOLFO GÓMEZ RAIGOSA	BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	1.500	REMOTO	0	0	31/12/2017
2014-817	BENEDAN	CONTRALORIA DE ANTIOQUIA	REELIQUIDACION DE LA CUOTA DE AUDITAJE AÑO 2013	134	PROBABLE	1.6456%	119	31/12/2017
2014 - 00028	JESÚS ALBERTO RAMÍREZ TORRES	BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA	REELIQUIDACIÓN DE LA PENSIÓN	30	POSIBLE	0	0	31/12/2017

#### Nota 11. Otros pasivos

Otros pasivos				
Concepto		Año 2016 Valor	Año 2015 Valor	Variación Valor
Otros pasivos diferidos	N11-1	3.902	3.181	721
Ingresos recibidos por anticipado		388	279	109
<b>Otros pasivos corrientes</b>		<b>4.290</b>	<b>3.460</b>	<b>830</b>

**N11-1** Otros pasivos Diferidos: Representa el valor de los pasivos que, en razón a su origen y naturaleza, tiene carácter de ingresos y afectan varios periodos en los que deberán ser aplicados o distribuidos:



CONCEPTO	VALOR
25% PNR LOTERIA-INGRESOS DIFERIDOS	1.782
25% PNR APUESTAS-INGRESOS DIFERIDOS	1.928
25% PNR SORTEO EXTRAORDINARIO-INGRESOS DIFERIDOS	193
TOTAL	3.902

Los otros pasivos diferidos por \$3.902 en el año 2016 y \$3.181 en el año 2015, corresponden al 25% del valor de los premios no reclamados, prescriptos o caducados, el cual se debe destinar al control de juegos ilegales según lo establecido en el artículo 12 de la ley 1393 de 2010.

De acuerdo a concepto emitido por la Contaduría General de la Nación con radicado CGN No. 20132000004071 del 18 de febrero de 2013, en el año 2013 se reclasificó del patrimonio institucional para créditos diferidos el valor de \$1.735 correspondiente a la reserva para el control del juego ilegal de lotería que se había constituido con los excedentes de la vigencia 2011, reserva que forma parte del litigio y demanda que actualmente se adelanta ante el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar con respecto a los acuerdos 071 de diciembre de 2012 y 079 de julio de 2013. Mientras se surte este proceso judicial, dichos recursos no serán transferidos ni gastados, a fin de mantenerlos disponibles ante un eventual fallo adverso a la Beneficencia de Antioquia.

Ingresos recibidos por anticipado: corresponde a las ventas por el portal de internet de la lotería de Medellín por valor de \$11, a las ventas de otras loterías por valor de \$ 299 y a mayor valor de los pagos de las entidades cuota partistas a favor de terceros.

CONCEPTO	VALOR
ING REC POR ANTICIPADO VENTA LOT PREIMPRESA E INTERNET	11
VENTA TERCEROS OTRAS LOTERIAS	299
PAGO ENTIDADES CUOTA PARTISTAS A FAVOR DE TERCEROS	77
TOTAL	387

## Patrimonio

### Nota 12. Patrimonio institucional

El patrimonio institucional representa los aportes destinados para la creación y desarrollo de entidades contables públicas descentralizadas por servicios. También incluye los recursos públicos que están orientados a fomentar el desarrollo de un sector específico y las variaciones patrimoniales originadas por la operación, los procesos de actualización y las decisiones de terceros a favor de la entidad contable pública.

Patrimonio institucional				
Concepto		Año 2016 Valor	Año 2015 Valor	Variación Valor
Reservas	N12-1	11,049	11,049	-
Resultados de ejercicios anteriores	N12-2	(260)	(260)	-
Capital fiscal	N12-3	811	811	-
Resultados del ejercicio	N12-4	1,772	-	1,772
Impactos nuevo marco de regulación Res 414	N12-5	14,690	14,690	-
Ganancias o pérdidas por planes de Beneficios a empleados	N12-6	1,959	1,959	-
<b>Total hacienda pública</b>		<b>30,021</b>	<b>28,249</b>	<b>1,772</b>

**N12-1 Reservas.** Representa el valor de los recursos reclasificados de los resultados obtenidos por la entidad, con el fin de satisfacer los requerimientos legales o estatutarios, para fines específicos y justificados.

Constitución de las reservas de capitalización: de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 643 de 2001, los excedentes de los operadores directos del juego de lotería tradicional hacen parte de la renta del monopolio y en consecuencia deben ser transferidos a los fondos de salud inmediatamente después de que los órganos de gobierno aprueben los estados financieros de cada vigencia. No obstante, lo anterior se

puede constituir reservas de capitalización con cargo a los excedentes del ejercicio, siempre que se ajusten a lo dispuesto en el Acuerdo No. 51 de 2010 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, derogado por el acuerdo No. 110 de 2014 a partir del 11 de noviembre de 2014.

Con el propósito de fortalecer el patrimonio técnico para el plan de premios de la lotería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del acuerdo No. 51 de 2010 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, en el año 2014 la Junta Directiva aprobó la capitalización de los excedentes financieros correspondientes al año 2013 por \$1.642, decisión que fue aprobada mediante el acta de Junta Directiva No. 5 del 5 de junio de 2014. Dicha capitalización fue aprobada por el del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar mediante el acuerdo No. 113 del 5 de diciembre de 2014.

En el año 2013 y 2012 la Junta Directiva de la Beneficencia de Antioquia aprobó constituir reservas de capitalización de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo No. 51 de 2010 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar.

De acuerdo a las actas de Junta Directiva No. 05 de mayo 9 de 2013 y No. 07 de septiembre 20 de 2013, los excedentes netos del año 2012 por \$8.181 se distribuyeron de la siguiente forma:

- Se transfirieron a la Dirección Seccional de Salud de Antioquia la suma de \$4.091.
- Se apropiaron \$4.090 para la reserva de capital de lotería, con el propósito de financiar los siguientes proyectos:  
Conformar el patrimonio técnico requerido para respaldar el plan de premios en proceso de diseño de la Lotería de Medellín. Valor de la apropiación \$3.090.  
Proyecto de renovación tecnológica: implementación de un sistema integrado de información que incluye la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad. Valor de la apropiación \$1.000.

Según el acta de Junta Directiva No. 02 de marzo 7 de 2012, los excedentes netos del año 2011 por \$8.258 se distribuyeron de la siguiente forma:

- Se constituyó una reserva por \$1.735 de destinación específica para el control del juego ilegal de lotería.
- Se apropiaron \$3.250 para la reserva de capital de lotería en los términos del acuerdo 051 de 2010 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar.
- Se transfirieron al Departamento de Antioquia con destino al sector de la salud \$3.273

El Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar mediante el acuerdo 071 de diciembre de 2012, confirmado por el acuerdo 079 de julio de 2013, emitió un concepto negativo frente a

la capitalización (reservas por \$1.735 y \$3.250) de los excedentes de la vigencia 2011 y determinó que dichos recursos deben ser transferidos a la salud del Departamento de Antioquia. La Beneficencia de Antioquia no estuvo de acuerdo con tal determinación por lo que procedió a interponer una demanda administrativa ante el Tribunal Contencioso de Cundinamarca, buscando la nulidad de los acuerdos.

Según el acta de Junta Directiva No. 07 de septiembre 20 de 2013, mientras se define el proceso judicial con el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, los recursos no serán transferidos ni gastados, a fin de mantenerlos disponibles ante un eventual fallo adverso a la Beneficencia de Antioquia. Razón por la cual en el año 2013 se provisionó el valor de \$3.250 (ver nota 9, N9-1) y se reclasificó de las reservas para créditos diferidos el valor de \$1.735 (ver nota 10).

**N12-2 Resultados de ejercicios anteriores:** corresponde a la pérdida por la aplicación del nuevo marco normativo resolución 414 generada en el año 2015, en el primer balance que se constituye en la base para el balance comparativo de 2016.

**N12-3 capital fiscal.** Representa el valor de los recursos otorgados para la creación y desarrollo de la entidad contable pública

**N12-4 Resultados del ejercicio:** Representa el valor del resultado obtenido por la empresa, como consecuencia de las operaciones realizadas en el periodo contable por valor de \$1.772 en el año 2016.

**N12-5 Impacto nuevo marco de regulación Resolución 414:** representa el valor neto del impacto en el patrimonio de las empresas por la transición al nuevo marco de regulación, por efecto de, entre otras, las siguientes operaciones: incorporación o retiro de bienes, derechos y obligaciones; ajustes del valor de los activos y pasivos; reclasificación de otras partidas patrimoniales de la siguiente manera:

RESUMEN DE IMPACTOS POR TRANSICIÓN		
CONCEPTO	VALOR	SUBNOTA
Efectivo y Equivalente de Efectivo	69	N12-5-1
Cuentas por cobrar	-778	N12-5-2
Propiedad, planta y equipo	4,482	N12-5-3
Activos Intangibles	329	N12-5-4
Propiedades de Inversion	3,837	N12-5-5
Beneficios a empleados	2,351	N12-5-6
Provisiones	3,231	N12-5-7
Otros impactos por transicion	1,169	N12-5-8
<b>TOTAL IMPACTO TRANSICIÓN</b>	<b>14,690</b>	

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS IMPACTOS POR TRANSICIÓN RESOLUCIÓN 414 DE 2014			
SUBNOTA	CONCEPTO	VALOR	DESCRIPCIÓN
N12-5-1	Efectivo	88	Corresponde a las notas crédito sin contabilizar, que bajo IFRS se reconocen como mayor valor del efectivo contra la cuenta patrimonial de adopción por primera vez debido a que corresponden a rendimientos dejados de causar.
	Efectivo	-20	Notas débito sin contabilizar los cuales corresponden a los gastos de comisiones y GMF, gasto del año 2014
N12-5-2	Deudores	-55	Proceso coactivo con entidad estatal desde el 2008
	Deudores-Ingresos de periodos anteriores	6	Se reconoce la cuenta por cobrar a comercializadora por ingreso ganado en el 2014
	Deudores-Costo amortizado cartera, incluyendo empleados	-729	Ajuste por préstamos a empleados a tasa por debajo del mercado
N12-5-3	Propiedad, planta y equipo	4,633	Se ajusta la depreciación acumulada con la nueva vida útil bajo IFRS y se da de baja los saldos relacionados con los activos totalmente depreciados. El impacto principal es por el valor razonable del Edificio Benedan
	Propiedad, planta y equipo-Leasing	-151	Reconocimiento de activos adquiridos bajo la modalidad de Leasing financiero
N12-5-4	Activos Intangibles	329	Licencias y software reconocidos según contratos de Leasing Financiero, se activan los que cumplen con los criterios de reconocimiento y se deprecia según asignación de vida útil
N12-5-5	Propiedades de inversión- Otros Activos(Valorizaciones)	3,837	Se elimina la valorización reconocida bajo norma local, debido a que se realizaron avalúos
N12-5-6	Beneficios a Empleados	2,351	Se reconoce el nuevo cálculo por beneficios a empleados considerando el cálculo actuarial bajo Res 414
N12-5-7	Provisiones, pasivos contingentes	3,231	Se elimina la provisión de litigios y demandas, debido a que no existe el hecho pasado que origina la obligación presente, en concordancia con las probabilidades de ocurrencia y de desembolso certificado por la oficina asesora jurídica
N12-5-8	Otros impactos por transición	1,169	Corresponde a donación de terceros, se ajusta contra impactos por la transición al balance de apertura; Las donaciones recibidas para las entidades bajo la Resolución 414 no se reconocen en Patrimonio sino en Resultados y los ajustes generados por impuesto diferido
TOTAL IMPACTOS		14,690	

**N12-6 Ganancias o pérdidas por planes de benéficos a empleados:** representa el valor acumulado de las variaciones tanto positivo y negativo, de las obligaciones por Beneficios a empleados a largo plazo y de posempleo que se originen en ganancias o pérdidas actuariales.

<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS 2016 (Cálculo actuarial actualizado a 2015)</b>		
<b>Bonos pensionales y cuotas partes</b>		
Valoración al inicio del periodo		11510
Costo de interés		751
Costo de servicio		0
Ganancias actuariales	Efecto financiero	-1873
	Efecto demográfico	208
<b>Valoración al final del periodo</b>		<b>10,596</b>
<b>Pensión a cargo de la empresa</b>		
		<b>Pensión a cargo de la empresa</b>
Valoración al inicio del periodo		5619
Costo de interés		326
Costo de servicio		0
Pagos 2015		-504
Ganancias actuariales	Efecto financiero	-389
	Efecto demográfico	96
<b>Valoración al final del periodo</b>		<b>5,148</b>
<b>GANANCIAS O PERDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>		
Ganancias actuariales -Bonos pensionales y cuotas partes	Efecto financiero	-1,874
	Efecto demográfico	208
Ganancias actuariales -Pensiones	Efecto financiero	-389
	Efecto demográfico	96
<b>TOTAL VALOR GANANCIAS ACTUARIALES</b>		<b>-1,959</b>

### Nota 13. Cuentas de orden

#### Cuentas de orden deudoras

Las cuentas de orden deudoras incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos que afecten la estructura financiera de la entidad contable pública. Incluye cuentas de control para las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no inciden en la situación financiera de la entidad contable pública, las utilizadas para control interno de activos, de futuros hechos económicos y con propósito de revelación, así como las necesarias para conciliar las

diferencias entre los registros contables de los activos, costos y gastos, y la información tributaria.

**Bienes y derechos**

Concepto	Año 2016 Valor	Año 2015 Valor
Administrativas	9	9
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	(9)	(9)
<b>Total</b>	-	-

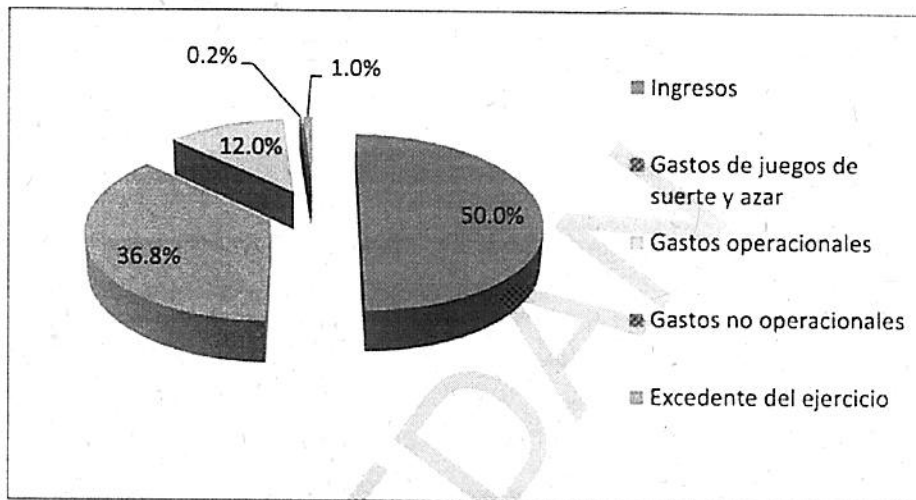
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos. Representan los valores estimados de los derechos contingentes en los litigios y demandas interpuestas por la Beneficencia de Antioquia en contra de terceros, corresponde a las demandas o procesos judiciales con pretensiones económicas a favor de la entidad, que pueden derivar en derechos:

**Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos**

Concepto	Año 2016 Valor	Año 2015 Valor
Administrativas	30	30
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	(30)	(30)
<b>Total</b>	-	-

## Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental

La composición de ingresos, gastos de juegos de suerte y azar y excedentes del año 2016 es la siguiente:



El estado de actividad financiera, económica, social y ambiental con corte al 31 de diciembre:

### Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental

Concepto	Nota	Año 2016		Año 2015		Variación	
		Valor	Margen	Valor	Margen	Valor	%
<b>Ingresos operacionales</b>	14	84,033	100.0%	87,346	100.0%	(3,313)	-3.8%
Gastos de juegos de suerte y azar	15	66,697	79.4%	65,625	75.1%	1,072	1.6%
Gastos operacionales	16-18	21,837	26.0%	24,218	27.7%	(2,381)	-9.8%
<b>Excedente (Déficit) operacional</b>		<b>(4,501)</b>	<b>-5.4%</b>	<b>(2,497)</b>	<b>-2.9%</b>	<b>(2,004)</b>	<b>-80.3%</b>
Ingresos no operacionales	19	6,682	8.0%	4,275	4.9%	2,407	56.3%
Gastos no operacionales	20	409	0.5%	2,038	2.3%	(1,629)	-79.9%
<b>Excedente (Déficit) no operacional</b>		<b>6,273</b>	<b>7.5%</b>	<b>2,237</b>	<b>2.6%</b>	<b>4,036</b>	<b>180.4%</b>
<b>Excedente (Déficit) del ejercicio</b>		<b>1,772</b>	<b>2.1%</b>	<b>(260)</b>	<b>-0.3%</b>	<b>2,032</b>	<b>781.6%</b>

Los excedentes del año 2016 son de \$1.772 y aumentan respecto al 2015 en \$2.032 representado fundamentalmente en los ingresos por rendimientos financieros generados en las inversiones, en la disminución de los gastos y los costos; dicho excedente se explica de la siguiente manera:



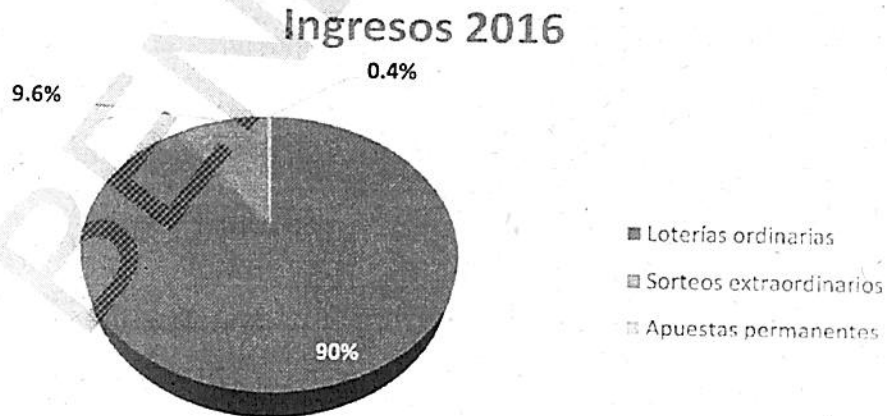
## Nota 14. Ingresos operacionales

Son los ingresos obtenidos por la entidad proveniente de la comercialización de servicios en desarrollo de las actividades ordinarias.

Venta de servicios					
Concepto		Año 2016	Año 2015	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Juegos de suerte y azar	N14-1	111.519	115.921	(4.402)	-3.8%
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	N14-2	(27.509)	(28.636)	1.127	3.9%
<b>Venta de servicios</b>		<b>84.010</b>	<b>87.285</b>	<b>(3.275)</b>	<b>-3.8%</b>
Otros juegos de suerte y azar		24	-	24	100.0%
<b>Ingresos fiscales</b>	N14-3	<b>24</b>	<b>-</b>	<b>24</b>	<b>100.0%</b>
<b>Total ingresos operacionales</b>		<b>84.034</b>	<b>87.285</b>	<b>(3.251)</b>	<b>-3.7%</b>

Los ingresos operacionales, con respecto al año anterior, presentan una disminución del 3.7% equivalente a \$3.251, variación que se explica por la disminución de las ventas de servicios correspondientes a juegos de suerte y azar que disminuyen en 3.8%.

**N14-1 Juegos de suerte y azar.** La venta de servicios de juegos de suerte y azar son los ingresos originados en la administración y explotación del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar de acuerdo a la Ley 643 de 2001, los cuales comprenden:



Concepto	Año 2016	Año 2015	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Loterías ordinarias	100.320	103.891	(3.571)	-3.4%
Sorteos extraordinarios	10.715	11.566	(851)	-7.4%
Apuestas permanentes	484	464	20	4.3%
<b>Total</b>	<b>111.519</b>	<b>115.921</b>	<b>(4.402)</b>	<b>-3.8%</b>

Los ingresos procedentes de juegos de suerte y azar disminuyen 3.8% por valor de \$4.402, básicamente por redistribución de la participación del mercado de loterías por el cambio en el periodo de juego de la lotería de Santander que paso de jugar quincenal a semanal durante el año 2016, los viernes, es decir el mismo día y la misma frecuencia de la lotería de Medellín, convirtiéndose en competencia directa.

Las loterías ordinarias: corresponden al monto de las ventas de la Lotería de Medellín dentro y fuera del Departamento de Antioquia, realizadas a través de los sorteos ordinarios que juegan el día viernes de cada semana del año.

A partir del mes de noviembre del año 2016 se cambió el plan de premios de la Lotería de Medellín ofreciendo un premio mayor de \$8.000 (antes \$7.000), pese a esto con respecto al año anterior se presentó una disminución de los ingresos, variación que se explica básicamente a que se cambió el juego del sorteo N° 4354, por el sorteo extraordinario de navidad, pasando de jugar 52 sorteos al año a 51 sorteos en el 2016.

Sorteos extraordinarios: Corresponde a las ventas del sorteo extraordinario 005 realizado en diciembre de 2016 disminuyeron 7.4% equivalente a \$851

Apuestas permanentes, la Beneficencia de Antioquia celebró un contrato de concesión número 073 del 2016 con la empresa Réditos empresariales S.A. (concesionario del chance) para la explotación del juego de apuestas permanentes en el Departamento de Antioquia, razón por la cual los ingresos por dicho concepto corresponden al 1% de los gastos de administración que de acuerdo a la ley 643 de 2001 debe pagar el concesionario al concedente.

N14-2 Devoluciones, rebajas y descuentos en las ventas de servicios. Corresponden a los descuentos en ventas que se reconoce a la red de distribuidores de la Lotería de Medellín en el Departamento de Antioquia y en otros Departamentos del País equivalente al 25% de la venta.

N14-3 otros juegos de suerte y azar. Se originan por la utilización de los resultados de la Lotería de Medellín en las ventas por club que realizan los comerciantes en el Departamento de Antioquia.

### Nota 15. Gastos de juegos de suerte y azar

Son los valores causados por la entidad, por concepto de premios y demás costos inherentes a la explotación del monopolio de juegos de suerte y azar.



Gastos de operación					
Concepto	Código	Año 2016		Año 2015	
		Valor	Valor	Valor	Variación %
Pago de premios	N15-1	24,922	28,907	(3,985)	-13.8%
Bonificación por pago de premios	N15-2	85	65	20	30.8%
Impresión de billetes	N15-3	2,731	3,237	(506)	-15.6%
Publicidad	N15-4	6,241	7,210	(969)	-13.4%
Reserva técnica parqa el pago de premios	N15-5	27,769	20,740	7,029	33.9%
Otros costos por juegos de suerte y azar	N15-6	4,947	5,464	(517)	-9.5%
<b>Total cotos de operación</b>		<b>66,695</b>	<b>65,623</b>	<b>1,072</b>	<b>1.6%</b>
<b>Total costo de operación de servicios</b>		<b>66,695</b>	<b>65,623</b>	<b>1,072</b>	<b>1.6%</b>

Los rubros más representativos del costo de operación de servicios de los juegos de suerte y azar lo constituyen el pago de premios 41.6%, la reserva técnica para el pago de premios 37.4% y la publicidad 9.4% los cuales constituyen el 88.4% del costo para el año 2016

**N15-1 Pago de premios.** Corresponde al valor de los premios que quedaron en poder del público durante cada respectivo año, reconocidos para cada sorteo de lotería hasta un monto máximo equivalente al 40% de las ventas brutas de cada respectivo sorteo. Cuando los premios en poder del público superan el 40% de las ventas brutas, la diferencia se reconoce utilizando la reserva técnica para el pago de premios, de conformidad con lo establecido en el acuerdo 52 de 2010 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar.

**N15-2 Bonificación por pago de premios:** corresponde a las bonificaciones de los loteros por la venta de premios ganadores

**N15-3 Impresión de billetes:** Este rubro en el año 2016 disminuye 15.6% en \$506 por eficiencia en el uso de la billetería por parte de los distribuidores disminuyendo del cupo de asignación a los distribuidores, complementado con una mejor distribución en la numeración efectivamente requerida por los clientes generando menos impresión pasando de una impresión de \$580 mil billetes a 540 mil Billetes.

**N15-4 Publicidad.** Son los recursos destinados a la publicidad de los sorteos ordinarios y extraordinarios de la Lotería de Medellín los costos de publicidad disminuyen en 13.4% en 969 principalmente en el gasto de publicidad de la lotería de Medellín.

PUBLICIDAD			
CONCEPTO	VALOR 2016	VALOR 2015	VALOR
PUBLICIDAD LOTERIA DE MEDELLIN	1,864	3,738	-1,874
PROMOCIONALES LOTERIA DE MEDELLIN	3,218	2,969	249
TRANSMISIO SORTEOS LOTERIA DE MEDELLIN	338	259	79
PUBLICACION DE RESULTADOS	471	220	251
PUBLICIDAD LOTTIRED	2	9	-7
PUBLICIDAD SORTEO EXTRAORDINARIO	348	5	343
TRANSMISION SORTEOS LOTERIA UT SUPER EXTRA	0	10	-10
TOTAL	6,241	7,210	-969

**N15-5 Reserva técnica para el pago de premios.** Por valor de \$27.769 dicho costo se afecta conforme a lo establecido en el acuerdo No. 52 de 2010 y el acuerdo No. 109 de 2014 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, la cual equivale como mínimo a la diferencia entre el valor de los premios en poder del público y el 40% de las ventas brutas de cada sorteo.

Esta varía con respecto al año 2015 en \$7.029 de los cuales \$4.944 son por la constitución de garantías adicionales para el respaldo del plan de premios dando

cumplimiento a la resolución interna 040 de febrero 2 de 2017, y 2.085 a la dinámica normal de la reserva expresada en la ley citada anteriormente.

**N15-6 Otros costos por juegos de suerte y azar.** Su valor más representativo corresponde al impuesto de loterías foráneas que para el año 2016 fue de \$4.947 y para el año 2015 fue de \$5.464, impuesto que se genera en la venta de Lotería de Medellín por fuera del Departamento de Antioquia, y es el 10% sobre el valor nominal de cada billete o fracción que se venda en las jurisdicciones de los demás Departamentos.

#### Nota 16. Gastos de administración

Son los gastos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico de la entidad.

Concepto		Año 2016	Año 2015	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Sueldos y salarios	N16-1	2.387	2.148	239	11.1%
Generales	N16-2	2.390	4.672	(2.282)	-48.8%
Contribuciones imputadas	N16-3	342	293	49	16.7%
Impuestos, contribuciones y tasas	N16-4	818	934	(116)	-12.4%
Contribuciones efectivas	N16-5	483	396	87	22.0%
Prestaciones sociales	N16-6	1.105	1.034	71	6.9%
Gastos de personal Diveros		130	274	(144)	-52.6%
Aportes sobre la nómina		13	10	3	30.0%
<b>Total de administración</b>		<b>7,668</b>	<b>9,761</b>	<b>(2,093)</b>	<b>-21.4%</b>

**N16-1 Sueldos y salarios.** Con un crecimiento general del 11.1% por la actualización de los salarios aumento salarial, comprende los siguientes conceptos:

Sueldos y salarios		
Concepto	Año 2016 Valor	Año 2015 Valor
Sueldos del personal	2.341	2.127
Horas extras y festivos	5	1
Bonificaciones	32	11
Auxilio de transporte	9	9
<b>Total</b>	<b>2,387</b>	<b>2,148</b>

**N16-2 Generales.** Con una disminución del 48,8% por valor de \$2.282 explicada por la disminución en los gastos de mantenimiento en el 77% por valor de \$1.992 que en el 2015 se aumentaron por el contrato de mantenimiento y de modernización de las instalaciones de la Beneficencia de Antioquia, gastos que no se presentaron en el año 2016, además la disminución en los contratos de prestación de servicios en un 39% por valor de \$505 gastos que no se presentaron en el año 2016 comprenden los siguientes conceptos:

Generales				
Concepto	Año 2016	Año 2015	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Comisiones, honorarios y servicios	769	1.274	(505)	-39.6%
Vigilancia y seguridad	179	155	24	15.5%
Materiales y suministros	112	77	35	45.5%
Mantenimiento	595	2.587	(1.992)	-77.0%
Servicios públicos	92	158	(66)	-41.8%
Viáticos y gastos de viaje	117	155	(38)	-24.5%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	8	12	(4)	-33.3%
Comunicaciones y transporte	60	53	7	13.2%
Seguros generales	214	142	72	50.7%
Combustibles y lubricantes	3	6	(3)	-50.0%
Contratos de aprendizaje	3	-	3	100.0%
Gastos legales	2	2	-	0.0%
Otros gastos generales	219	43	176	409.3%
<b>Total</b>	<b>2,390</b>	<b>4,672</b>	<b>(2,282)</b>	<b>-48.8%</b>

**N16-3 Contribuciones imputadas.** por valor de \$342 presentan un aumento de 16.8% respecto al año 2015 equivalente a \$49, en dicha partida se contabilizan las incapacidades, gastos médicos, etc.

**N16-4 Impuestos, contribuciones y tasas.** Con una reducción general del 12.4% comprende los siguientes conceptos:

Impuestos, contribuciones y tasas		
Concepto	Año 2016	Año 2015
	Valor	Valor
Impuesto predial unificado	60	58
Cuota de fiscalización y auditaje	320	240
Sanciones	7	-
Tasas	2	11
Impuesto sobre vehículos automotores	1	1
Gravamen a los movimientos financieros	123	275
Impuesto a la riqueza	305	349
Otros impuestos	-	-
<b>Total</b>	<b>818</b>	<b>934</b>

**N16-5 Contribuciones efectivas** presentan un aumento del 22% correspondiente a \$87 aumentan principalmente por la variación en las bases por el aumento salarial comprenden los siguientes conceptos:

Contribuciones efectivas		
Concepto	Año 2016 Valor	Año 2015 Valor
Aportes a cajas de compensación familiar	102	91
Cotizaciones a seguridad social en salud	44	36
Aportes sindicales	21	6
Cotizaciones a riesgos profesionales	13	11
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	93	85
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	210	167
<b>Total</b>	<b>483</b>	<b>396</b>

**N15-6 Prestaciones sociales.** Aumentan 6.9.% comprende los siguientes conceptos:

Prestaciones sociales				
Concepto	Año 2016 Valor	Año 2015 Valor	Variación	
			Valor	%
Vacaciones	154	135	19	14.1%
Cesantias	294	309	(15)	-4.9%
Intereses a las cesantias	25	22	3	13.6%
Prima de vacaciones	121	102	19	18.6%
Prima de navidad	213	202	11	5.4%
Prima de servicios	88	-	88	100.0%
Otras primas	189	262	(73)	-27.9%
Otras prestaciones sociales	21	2	19	950.0%
	<b>1,105</b>	<b>1,034</b>	<b>71</b>	<b>6.9%</b>

### Nota 17. Provisiones, depreciaciones y amortizaciones

Corresponden a los montos determinados para cubrir provisiones futuras de ocurrencia cierta, derivados de contingencias de pérdida o provisiones por eventos que afecten el patrimonio público, así como el valor relativo al desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o extinción.

Concepto	Año 2016	Año 2015	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Deterioro de inversiones	13	(3)	16	533.3%
Deterioro de intangibles	64	135	(71)	-52.6%
Depreciación PPyE	547	349	198	56.7%
Provisión litigios y demandas	-	118	(118)	-100.0%
<b>Total provisiones, depreciaciones y amortizaciones</b>	<b>624</b>	<b>602</b>	<b>22</b>	<b>3.7%</b>

### Nota 18. Subvenciones-Transferencias

Son los gastos causados por la entidad por traslados de recursos sin contraprestación directa a otras entidades contables públicas, en cumplimiento de normas legales.

Concepto	Año 2016	Año 2015	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Subvenciones-Transferencias	13,544	13,855	(311)	-2.2%
<b>Total transferencias</b>	<b>13,544</b>	<b>13,855</b>	<b>(311)</b>	<b>-2.2%</b>

Corresponde a la transferencia que se realiza al Departamento de Antioquia, con destino al sector de la salud, por la renta del monopolio rentístico de la lotería (12% de los ingresos brutos por venta de lotería), en concordancia con el literal (c) del artículo 6 de la ley 643 de 2001.

### Nota 19. Otros ingresos

Es el valor de los ingresos de la entidad, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos.

Concepto		Año 2016	Año 2015	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Financieros	N19-1	4,643	3,354	1,289	38.4%
Otros ingresos ordinarios	N19-2	1,909	875	1,034	118.2%
Ganancias por aplicación del MPP		23	27	(4)	-14.8%
Impuesto a las ganancias diferido		110	21	89	423.8%
<b>Total transferencias</b>		<b>6,685</b>	<b>4,277</b>	<b>2,408</b>	<b>56.3%</b>



**N19-1** Los ingresos financieros comprenden los siguientes conceptos:

Financieros				
Concepto	Año 2016	Año 2015	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	4,380	3,108	1,272	40.9%
Interes dividendos, y participaciones en administración de liquidez	3	-	3	100.0%
Rendimiento efectivo cuentas por cobrar al costo amortizado	99	170	(71)	-41.8%
Rendimiento efectivo prestamos por cobrar	79	73	6	8.2%
Intereses mora	9	3	6	200.0%
Otros ingresos financieros	73	-	73	100.0%
<b>Total</b>	<b>4,643</b>	<b>3,354</b>	<b>1,289</b>	<b>38.4%</b>

Los intereses sobre depósitos en instituciones financieras corresponden a los rendimientos de las inversiones temporales en CDT, dichas inversiones se tienen para respaldar la reserva técnica de premios y para respaldar el pasivo pensional, a medida que crece la reserva técnica crecen las inversiones en los CDT y por consiguiente los intereses de estas, además la administración la tratado de buscar las mejores tasas en el mercado.

**N19-2** Otros ingresos ordinarios: aumentan 118.2% en \$1.034 principalmente por la aplicación del concepto jurídico con radicado 2016004060 del 22 de diciembre de 2016, donde se ordena la liberación presupuestal del saldo de los compromisos correspondientes a premios promocionales de recambio no reclamados en años anteriores en cumplimiento del artículo 5 de la ley 643 de 2001 por valor de \$973.

Otros ingresos ordinarios				
Concepto	Año 2016	Año 2015	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Utilidad en venta de activos	40	-	40	100.0%
Margen en la comercialización de bienes y servicios	181	201	(20)	-10.0%
Arrendamiento operativo	135	-	135	100.0%
Recuperaciones	1,365	44	1,321	3002.3%
Aprovechamientos	4	-	4	100.0%
Indemnizaciones	2	-	2	100.0%
Otros ingresos ordinarios	182	630	(448)	-71.1%
<b>Total</b>	<b>1,909</b>	<b>875</b>	<b>1,034</b>	<b>118.2%</b>

## Nota 20. Otros gastos

Incluyen los gastos de la entidad contable pública, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente. Incluyen los costos de endeudamiento, los cuales corresponden a intereses, comisiones y otros conceptos originados en la obtención de financiación. Adicionalmente incluye los gastos de carácter extraordinario.

Concepto	Año 2016	Año 2015	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Comisiones	16	9	7	77.8%
Financieros	93	1,430	(1,337)	-93.5%
Impuesto a las ganancias corrientes	142	114	28	24.6%
Impuesto a las ganancias diferido	159	419	(260)	-62.1%
Otros gastos diversos	-	68	(68)	-100.0%
<b>Total otros gastos</b>	<b>410</b>	<b>2,040</b>	<b>(1,630)</b>	<b>-79.9%</b>

La variación en los financieros corresponde al costo de interés calculado en el estudio actuarial realizado y registrado en el año 2015, por valor de \$1.077, el cual no se presenta en 2016.

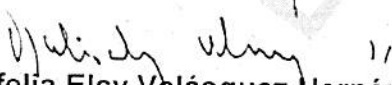
BENEFICIOS A EMPLEADOS 2016 (Cálculo actuarial actualizado a 2015)		
<b>Bonos pensionales y cuotas partes</b>		
Valoración al inicio del periodo		11,510
Costo de interés		751
Costo de servicio		0
Ganancias actuariales	Efecto financiero	-1,873
	Efecto demográfico	208
<b>Valoración al final del periodo</b>		<b>10,596</b>
<b>Pensión a cargo de la empresa</b>		
Valoración al inicio del periodo		5,619
Costo de interés		325
Costo de servicio		0
Pagos 2015		-504
Ganancias actuariales	Efecto financiero	-389
	Efecto demográfico	96
<b>Valoración al final del periodo</b>		<b>5,148</b>


**CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y  
CONTADOR**

Medellín, 01 de marzo de 2016

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Beneficencia de Antioquia, certificamos que los saldos de los estados contables básicos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad, que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública, y que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad al 31 de diciembre de 2016 y 2015, además de que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente las referidas a:

- a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- c) Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, ha sido revelado por la entidad en los estados contables básicos al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- d) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de la entidad al 31 de diciembre de 2015 y 2016.

  
**Ofelia Elcy Velásquez Hernández**  
Representante Legal

  
**Juan Alberto García García**  
Director Financiero y administrativo

**Juan Camilo Franco Jaramillo**  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 153788-T

## Beneficencia de Antioquia

### Indicadores financieros

Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

Nombre y descripción del indicador	Fórmula del indicador	Año	Año	Variación	
		2016	2015	Valor	%
<b>Capital de trabajo</b> Recursos destinados por la entidad a la operación y a cubrir sus obligaciones oportunamente en el desarrollo de sus funciones de cometido estatal	Activo corriente - Pasivo corriente	64.499	41.048	23.451	57.1%
<b>Márgen del capital de trabajo</b> Parte de los ingresos requeridos para cubrir la operación y desarrollo de las funciones de la entidad	Capital de trabajo/Ingresos operacionales	76.8%	47.0%	29.8%	63.3%
<b>Índice de liquidez</b> Proporción de activos corrientes en relación a los pasivos corrientes que permite medir la capacidad de cubrir las obligaciones a corto plazo	Activo corriente/Pasivo corriente	5.3	2.4	2.8	116.1%
El activo corriente es superior (inferior) al pasivo corriente en un		81.0%	58.5%	22.5%	36.5%
<b>Índice de liquidez inmediata</b> Es el mismo índice de liquidez pero más exigente en el sentido de que el activo corriente solo contempla los activos más líquidos y disponibles al corte de los estados contables: efectivo y las inversiones e instrumentos derivados de corto plazo	Activos líquidos/Pasivo corriente	4.6	2.1	2.5	120.1%
<b>Endeudamiento total</b> Parte de los activos y recursos de la entidad, financiados por terceros	Total pasivos/Total activos	72.0%	71.1%	0.8%	1.2%
<b>Endeudamiento financiero</b> Parte de los activos y recursos de la entidad, financiados con operaciones de la banca central, crédito público e instituciones financieras; ó parte de los activos que respaldan la deuda financiera de la entidad contable pública	Deuda financiera/Total activos	0.9%	0.4%	0.5%	116.1%
<b>Propiedad</b> Parte de los activos y recursos de la entidad, financiados con recursos propios	Total patrimonio/Total activos	28.0%	28.9%	0.8%	-2.9%
<b>Rentabilidad del patrimonio</b> Rendimiento generado por los recursos propios de la entidad	Excedente (Déficit) del ejercicio/Patrimonio promedio	6.1%	-1.0%	7.1%	685.5%